





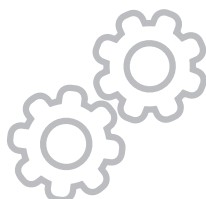
**H1<sup>er</sup> INFORME**  
DE RESULTADOS  
**OMAR FAYAD MENESES**  
TRABAJO RESPONSABLE

NERLIP 13-48-01-001-001-17  
PRIMER INFORME DE RESULTADOS  
Cualquier información adicional favor de dirigirse  
a la Unidad de Planeación y Prospectiva.  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

© Todos los Derechos Reservados. Gobierno del Estado de Hidalgo.



# Contenido



## **Introducción** **7**

|   |    |
|---|----|
| <i>Mensaje del Gobernador Omar Fayad Meneses</i>                      | 9  |
| <i>Los retos iniciales: transitar hacia una administración eficaz</i> | 11 |
| <i>Logros y compromisos</i>   | 13 |
| <i>Para leer este informe</i>   | 15 |
| <i>Modelo de Planeación Estatal</i>                                   | 16 |
| <i>Innovación normativa</i>   | 18 |

## **Resultados por eje del Plan Estatal de Desarrollo** **19**

### **Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno** **21**

|   |    |
|---|----|
| <i>1.1 Cero tolerancia a la corrupción</i>          | 22 |
| <i>1.2 Impulso a la participación ciudadana</i>     | 23 |
| <i>1.3 Mejora regulatoria</i>                       | 26 |
| <i>1.4 Administración eficiente de los recursos</i> | 28 |

### **Eje 2: Hidalgo Próspero y Dinámico** **29**

|   |    |
|---|----|
| <i>2.1 Capacitación y vinculación laboral para desarrollar mejores trabajos</i> | 30 |
| <i>2.2 Atracción de nuevas inversiones</i>                                      | 31 |
| <i>2.3 Turismo, palanca de desarrollo</i>                                       | 33 |
| <i>2.4 Campo moderno y productivo para la seguridad alimentaria</i>             | 35 |

### **Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario** **39**

|  |    |
|--|----|
| <i>3.1 Desarrollo social, integral y solidario</i> | 40 |
| <i>3.2 Educación de relevancia y equipada</i>      | 44 |
| <i>3.3 Salud con calidad y calidez</i>             | 48 |
| <i>3.4 Arte y cultura</i>                          | 49 |
| <i>3.5 Ciencia, tecnología e innovación médica</i> | 51 |

### **Eje 4: Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz** **53**

|   |    |
|---|----|
| <i>4.1 Gobernabilidad</i>                           | 54 |
| <i>4.2 Derechos humanos</i>                         | 55 |
| <i>4.3 Seguridad integral</i>                       | 57 |
| <i>4.4 Procuración de justicia con trato humano</i> | 58 |

### **Eje 5: Hidalgo con Desarrollo Sostenible** **59**

|  |    |
|--|----|
| <i>5.1 Equidad de servicios e infraestructura sostenible</i> | 60 |
| <i>5.2 Cultura y formación ambiental</i>                     | 64 |
| <i>5.3 Movilidad sostenible y eficiente</i>                  | 65 |
| <i>5.4 Preservación del patrimonio natural</i>               | 69 |

## **Visión 2030** **75**



# Introducción





## Mensaje del Gobernador Omar Fayad Meneses

Hace un año me confiaste la tarea de hacer de Hidalgo un mejor lugar para vivir. Como la persona que trabaja para ti, todos los días me ocupó de atender tus necesidades y las de tu familia.

Hoy somos el nuevo destino económico de México. Empresas nacionales e internacionales confían en tus capacidades. Tu gobierno es prudente y sostenible. Queremos que veas y sientas lo que hemos hecho, y lo que seguiremos haciendo.

Hoy evaluamos nuestro trabajo a través de un tablero de indicadores que nos permiten medir los resultados y alcanzar las metas que nos propusimos hace un año.

Es nuestra obligación ser honestos y transparentes contigo; por ello hemos creado este sistema de rendición de cuentas permanente para que veas lo que hacemos y, como en la escuela, también nos calificues.

Nuestra meta es asegurar tu tranquilidad, la de tu familia, tu trabajo y tu salud. ¡Que Hidalgo sea un estado de bienestar para todos!

Hoy el dinero de tus impuestos tiene más valor. Lo utilizamos en lo que más te conviene: garantizar el abasto de medicamentos. De esta forma, hoy puedes estar más tranquilo.

Hemos puesto en marcha la estrategia “Hidalgo Seguro” con cientos de cámaras de vigilancia, con los equipos más modernos, ya que la seguridad de tu familia y tu patrimonio son mi prioridad.

Este primer año me he dedicado a crear un camino con metas reales. Lo he hecho para que las cosas sucedan. Para apoyar tus proyectos en el campo, facilitamos créditos a pequeños productores.

Dejamos atrás el clientelismo y las soluciones pasajeras, trabajamos en otra forma de riqueza, apoyamos tus capacidades para que seas autosuficiente y produzcas tus propios alimentos.

Con honestidad reconozco que no todo ha salido como deseamos. Entendemos que para que haya bienestar y crecimiento, las mujeres tienen que ser una de nuestras prioridades máximas. El reto es claro: dignificar el trabajo de la mujer.

En Hidalgo estamos creando condiciones que te permitan una vida digna, con igualdad y respeto a tus derechos, para que puedas alcanzar tus sueños.

La Universidad Digital es un hecho. Ampliamos con ello las oportunidades para asegurar tu futuro. Además, tú que terminas una carrera con mérito, puedes acceder al Programa “Mi primer empleo, mi primer salario”.

Lo hacemos por ti, cabeza de familia, para que tengas trabajo; estudiante, por una mejor educación; mujer, por igualdad y respeto; adulto mayor, por mejores servicios de salud especializados; indígena, para que tengas agua y electricidad. Lo hacemos por todos nosotros, por un estado incluyente.

Cuidemos nuestros recursos, hagamos que el gasto rinda, que tengamos trabajos dignos, que puedas ahorrar y disfrutar de espacios seguros. Que puedas disfrutar de tu vida y de tu familia.

Te invito a que unidos encontremos el cambio necesario para la tranquilidad de nuestras familias; tú eres la clave de nuestro éxito. Con responsabilidad, trabajamos para que Hidalgo crezca y crezca contigo.

**Omar Fayad Meneses**

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo



# Los retos iniciales: transitar hacia una administración eficaz

Cuando asumí la responsabilidad de gobernar Hidalgo, tenía claro que había grandes desafíos para responder a tu confianza, no solo de carácter administrativo y de ordenación del gasto sino jurídico legislativo, para construir políticas públicas que atendieran lo más importante para mejorar tu vida y la de tu familia.

Por ello fortalecí los mecanismos que nos dieran certeza sobre los recursos humanos, técnicos y materiales de la administración pública estatal. El capital humano resultó una prioridad, lo que nos llevó a instaurar de manera inmediata una política de racionalidad, uso moderado, controlado y efectivo de los recursos.

Fue indispensable realizar un diagnóstico que nos permitiera identificar y evitar duplicidades y retrabajos, de igual manera, el comportamiento creciente de la nómina estatal exigía una intervención objetiva y firme, que limitara un gasto de operación excesivo e insostenible en el corto plazo.

El control de los pasivos públicos necesitaba una intervención que revirtiera la tendencia creciente y se alineara con la política nacional de disciplina financiera, logrando resultados favorables en el primer año de trabajo.

La planeación, hasta entonces operada como un requisito de escritorio, se ha convertido en sustento de la toma de decisiones: era indispensable que los proyectos de inversión se priorizaran y, sobre todo, garantizar su impacto.

Por ello, se redireccionó el gasto, logrando economías en la operación interna, recurso que hoy se invierte directamente en atender tus necesidades prioritarias. De igual manera, era importante que la inversión de capitales pasara de ser una aspiración a proyectos con sentido de realidad.

Requeríamos que la ejecución de las obras públicas realizada por las diferentes dependencias y dispersa hasta entonces, estuviera concentrada y mejorara los estándares de calidad y transparencia en sus procesos.

Por su parte, las acciones debían pasar de buenas intenciones a metas concretas bajo un esquema de indicadores vinculados a objetivos estratégicos y evaluados en sus resultados.

Mantener la paz social, sin chantajes ni clientelismo, resultó además de una necesidad, un principio ético hacia la sociedad hidalguense que ya no podía esperar.

En síntesis, el reto principal fue transitar de manera inmediata de un modelo de ejecución de acciones, que al paso de muchos años se había enquistado en el gobierno, a un modelo de administración basado en evidencias, con transparencia y eficacia, orientado a mejorar la vida de las personas, para hacer realidad que Hidalgo crezca, pero crezca contigo.





# Logros y compromisos

En este espacio, encontrarás los logros más representativos de este primer año de trabajo, mismos que han sido configurados desde los compromisos de campaña y priorizados a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**

Redireccionamiento de la Administración Estatal  
Sistema Estatal Anticorrupción  
Instrumentos de planeación publicados  
Sistema de información georreferenciada  
Tablero de control  
Racionalidad en la aplicación de los recursos  
Calificación crediticia de negativa a estable, finanzas sanas y la mejor cuenta pública del país

## **Eje 2: Hidalgo Próspero y Dinámico**

Atracción de nuevas inversiones y creación de empleos  
Capacitación y vinculación laboral para impulsar el desarrollo de mejores trabajos  
Incremento en la afluencia de turismo, denominación Geoparque Comarca Minera y certificación de prestadores de servicios turísticos  
Seguridad alimentaria con producción masiva de peces y árboles frutales, impulso a la agroindustria con créditos para pequeños productores

## **Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario**

Fortalecimiento a las Redes de Apoyo y la familia  
Mejora del programa alimentario sin asistencialismo, apoyo a migrantes y sus familias, adultos mayores y productores artesanos  
Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH) y Modelo de Formación Dual en Educación Media Superior  
Incremento en el abasto de insumos y medicamentos, telemedicina y teleradiología  
Descentralización de los servicios artísticos y culturales a municipios

## **Eje 4: Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz**

Innovación normativa  
Construcción de la paz social duradera e Hidalgo municipalista  
Estrategia Hidalgo Seguro y Sistema Integral de Videovigilancia  
Reestructura funcional y operativa de la Procuraduría, mejor respuesta a las denuncias y peticiones de la población

## **Eje 5: Hidalgo con Desarrollo Sostenible**

Infraestructura sostenible  
Transparencia y modernización en trámites de impacto ambiental y renovación transparente de centros de verificación vehicular  
Estrategia integral de movilidad (menor subsidio, mayor satisfacción del usuario)



# Para leer este informe

Hace años, cuando comencé la construcción de un proyecto de gobierno, sabía que nada sería posible sin mecanismos de política pública que corrigieran el rumbo de la administración estatal.

Me pregunté cómo vincular un gobierno eficaz con los propósitos, anhelos y sueños de los ciudadanos, y cómo sortear, con la misma eficacia, los obstáculos al desarrollo.

Las respuestas a este cuestionamiento están contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), que por primera vez vinculó indicadores estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los 17 ODS han sido definidos por las Naciones Unidas como el camino a la prosperidad y al desarrollo de las personas, para “que nadie se quede atrás”. Hidalgo ha orientado sus esfuerzos para alinear las acciones de gobierno a estas aspiraciones internacionales.

Estos antecedentes sustentan el Primer Informe de Resultados de la presente administración estatal.

Para generar una lectura ágil, sencilla y con la mayor información posible, este documento está estructurado en cinco apartados que corresponden a cada uno de los ejes que integran el Plan Estatal de Desarrollo.

Al avanzar en la lectura del documento, encontrarás algunos de los logros más relevantes de este primer año de trabajo, acompañados por indicadores: instrumentos de medición que permiten visualizar el nivel de cumplimiento para alcanzar una meta.

Para cada indicador encontrarás un breve texto que explica su objetivo y lo que pretende medir; enseguida te mostramos los resultados, obras y acciones llevadas a cabo para alcanzar este propósito. En algunos casos, puntualizamos otras acciones que tienen una vinculación secundaria en su contribución con el indicador estratégico; de igual manera, presentamos las principales acciones a realizar en el futuro inmediato.

Para cada tema que ha sido medido a través de los indicadores, encontrarás una gráfica en cuyo pie ubicarás la fuente de los datos, la alineación con el ODS correspondiente, así como las notas técnicas y algunas anotaciones, como N.D., que significa información no disponible o N.C. (no considerado), para indicadores a los que por diversas circunstancias no se les determinó meta.

En atención a las buenas prácticas de orden internacional para presentar información pública, este documento no es exhaustivo en términos de indicadores, pues pretendemos ofrecer una visión ejecutiva de los logros de esta administración.

En primera instancia, encontrarás indicadores estratégicos que representan una referencia de la visión prospectiva, con objetivos al 2022 y compromisos al 2030. Esta línea del tiempo presenta el punto de partida de la medición y sus metas a mediano y largo plazo.

Por su parte, los indicadores tácticos seleccionados están vinculados con los objetivos generales del Plan Estatal de Desarrollo, como elementos de medición de las acciones sectoriales y transversales. Para cada uno de ellos se muestra el punto de partida de la medición, seguido de la meta a este año de gestión y el avance logrado.

Preparamos un anexo con otros indicadores tácticos definidos en este primer año de trabajo, y la relación que guardan con el presupuesto basado en resultados, mismo que está a tu disposición en nuestra página oficial, donde también tendrás acceso a una memoria fotográfica.

Con ejercicios como este, confirmo que en Hidalgo sabemos ver lejos, ver amplio y lograr cambios de fondo que no dejen a nadie atrás. Hoy estamos construyendo juntos esta realidad para que Hidalgo crezca y crezca contigo.

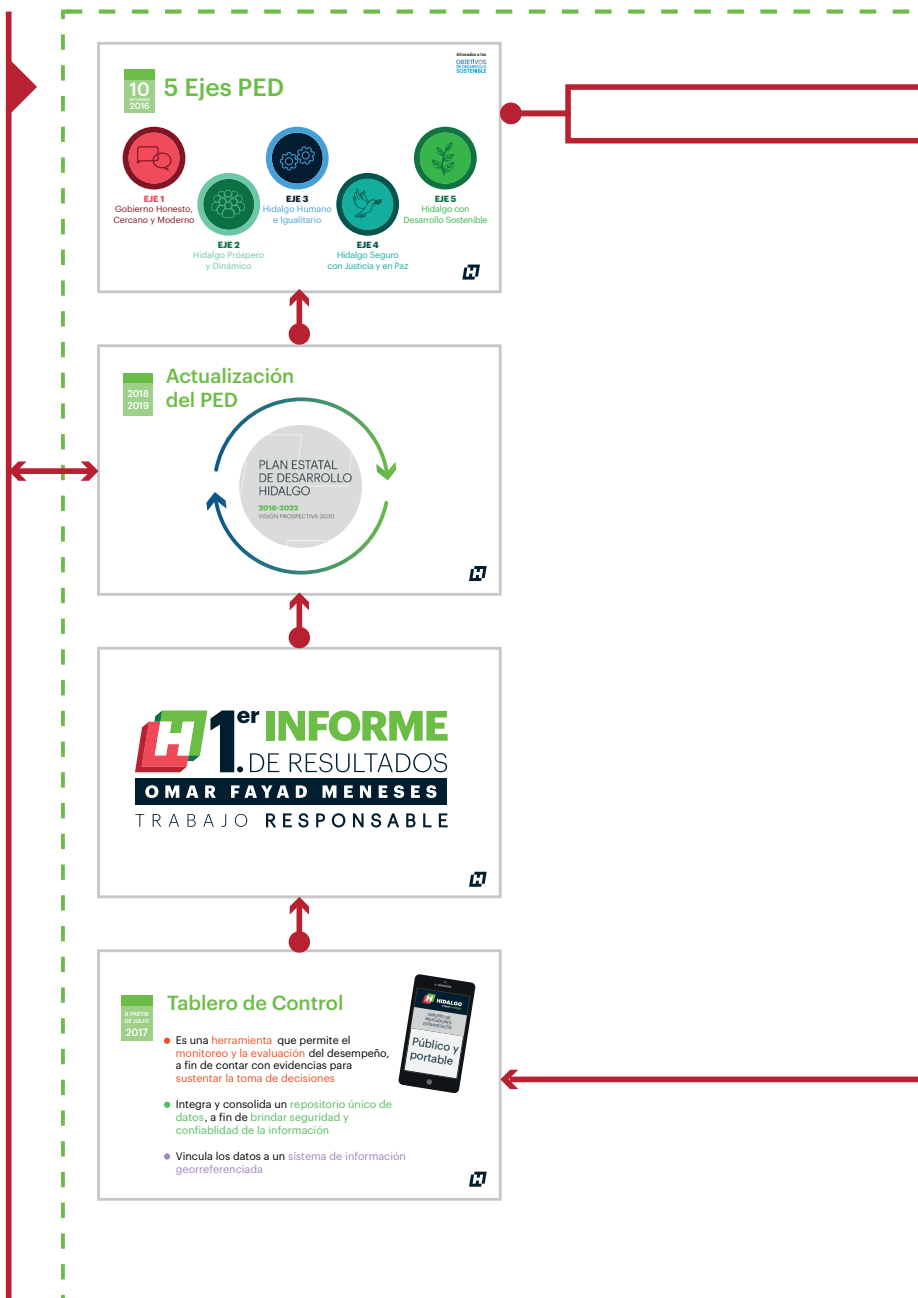
# Modelo de planeación estatal

El modelo de planeación del Gobierno de Hidalgo es sistémico y contempla como cimientos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los cinco ejes que rigen el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), tienen una alineación directa a ellos y al Plan Nacional de Desarrollo.

Cada uno de los foros de consulta ciudadana y la plataforma #YoPropongo, contaron con la mayor participación de su tipo en la entidad; con estos insumos se configuraron el PED documentos normativos, como la ley orgánica y la nueva Ley de Planeación y Prospectiva, que sustentan las estrategias y acciones contenidas en nuestro plan

de desarrollo, mismo que está integrado por cinco ejes, 29 objetivos y 52 indicadores estratégicos, además de tres políticas transversales que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el desarrollo y protección de niños, niñas y adolescentes, y así como incorporación de acciones de ciencia, tecnología e innovación en las actividades del gobierno, todos con una visión al 2030.

Con este antecedente, elaboramos los programas sectoriales y especiales de cada dependencia, y apoyamos la elaboración de los planes municipales de desarrollo, también alineados a los ODS.



Posteriormente, construimos al menos un indicador táctico por cada objetivo sectorial, con una relación directa a los indicadores operativos, ligados al presupuesto basado en resultados, donde los indicadores tácticos se convierten en fin o propósito para garantizar su alineación con la estrategia estatal y la agenda 2030.

Lo anterior no sería suficiente sin un esquema de monitoreo y evaluación, que además de reorientar el presupuesto, permita guiar también las acciones y estrategias a fin de alcanzar las metas establecidas en una herramienta que llamamos tablero de control, mismo que da evidencia para una toma de decisiones sustentada.

El tablero de control se vincula a un repositorio único de datos que integrará los registros administrativos de todas las dependencias bajo estándares de seguridad y confiabilidad ligados a un sistema, que da cuenta del lugar de ocurrencia de los fenómenos sociales así como la identificación de sus soluciones. Este se denomina Sistema de Información Georeferenciada.

Bajo esta visión integradora de la planeación y actuación de este gobierno, se realizó por primera vez un informe de resultados como un proceso ordenado y congruente de rendición de cuentas, basado en indicadores que responden a la confianza ciudadana brindada a este gobierno.



# Innovación normativa

Como parte sustantiva de la presente administración, generamos instrumentos normativos coherentes a las políticas públicas implementadas, para responder a las demandas de la sociedad. Para ello, presenté al Congreso del Estado quince iniciativas de Ley y reformas, de las cuales trece ya fueron aprobadas. En su conjunto, estos ordenamientos delinearán la política pública estatal: una planeación orientada a resultados bajo un modelo sistémico, una estructura compacta apegada a los principios de racionalidad y rentabilidad social del gasto público.

La Ley de Planeación y Prospectiva y la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, son los instrumentos que sirvieron de base para el proceso de reorganización del Ejecutivo Estatal, la especialización de los servidores públicos y la eliminación de la duplicidad de funciones se dieran en un contexto de rendición de cuentas.

Para que las autoridades estatales y municipales garanticen beneficios a la población que sean superiores al costo de su operación, se reformó la Constitución local y se expidió la ley reglamentaria correspondiente en materia de mejora regulatoria.

Cumpliendo el mandato de la Constitución federal, se aprobaron las iniciativas de reforma a la Constitución del estado y a la legislación secundaria para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, incluyendo la participación de los municipios en el combate a la corrupción. Así mismo, fue eliminado el Fuero Constitucional, lo que redundará en el acceso igualitario a la justicia penal y fomentará la certeza jurídica de las personas.

En materia de disciplina financiera se logró un importante avance para controlar la contratación de deuda pública por el Estado y Municipios, gracias a la homologación de la Constitución Estatal a la normatividad federal.

Para que las controversias laborales sean resueltas a través de una conciliación pronta y justa o en su caso por una autoridad jurisdiccional, se presentó al Congreso la Iniciativa de Reforma a la Constitución en materia laboral, en la que se propone la creación de una instancia conciliadora para los conflictos entre trabajadores y patrones, los que en su caso serían resueltos por Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado.

Dando pauta al redireccionamiento a los organismos descentralizados de la Administración Pública, se propuso la reforma a la Ley de Entidades Paraestatales, la que permitirá ordenar su organización y funcionamiento, actualizando su normatividad interna y desincorporando aquellos que no cumplan con el objetivo para el que fueron creados y que sólo representan una carga financiera para el Estado.

En este primer año de administración, reconozco el trabajo parlamentario de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para la generación de la política pública estatal.

# Resultados por eje del Plan Estatal de Desarrollo







# Eje 1:

**Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**



*En este eje encontrarás algunas de las acciones implementadas aprovechando las tecnologías de información y fortaleciendo un sistema anticorrupción, para ser más eficaces en nuestro trabajo.*

## 1.1 Cero tolerancia a la corrupción

Con el propósito de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y un actuar ético de los servidores públicos, medimos la incidencia de corrupción. La meta es que al 2022 logremos reducir los actos de corrupción a cinco de cada 10 de los registrados al iniciar el sexenio.

### 1.1.1 Promover la transparencia en la gestión pública

Eficientamos los trabajos para ofrecer un servicio de calidad que implique la reducción en tiempos de respuesta en los trámites de incorporación al padrón de contratistas y proveedores del Gobierno del Estado. En la revisión de bases para los diferentes procedimientos de ejecución de obra pública y adquisiciones, redujimos el tiempo de trámite de 30 a cinco días hábiles.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

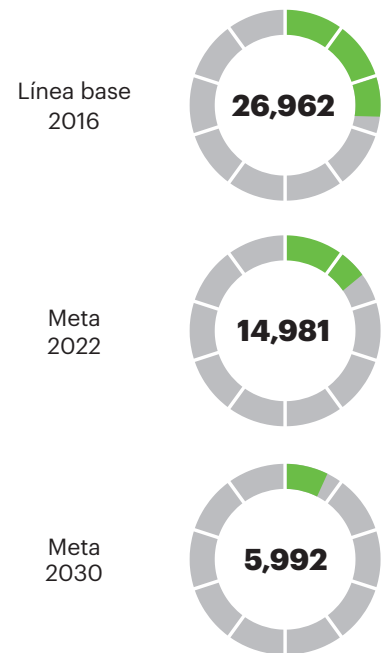
- Reorganizamos el proceso de validación y resolución de los trámites ofrecidos.
- Establecimos un programa permanente de capacitación y actualización a los servidores públicos involucrados en los trámites de municipios, entidades y dependencias del Estado.
- Logramos que 99 de cada 100 trámites tengan respuesta en un lapso de tres a cinco días hábiles.
- Incrementamos la asistencia y supervisión a eventos de licitación en el estado a través de la Contraloría.

#### Lo que sigue

- Para mejorar los resultados del combate a la corrupción, implementaremos una plataforma digital colaborativa, que hará más eficaces los flujos internos de trabajo e incrementará la seguridad de la información.

#### Indicador estratégico

Tasa de incidencia de corrupción



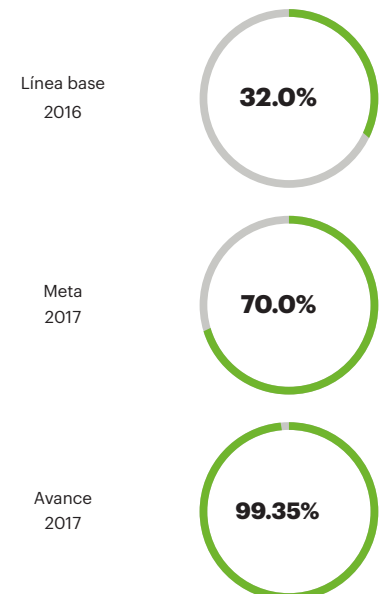
**Fuente:** INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**Nota:** Actos de corrupción por cada 100 mil habitantes.

#### Indicadores tácticos

Porcentaje de trámites y servicios públicos atendidos según estándares de eficacia



**Fuente:** Secretaría de Contraloría

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**Nota:** La eficacia se mide respecto al tiempo promedio de atención de los trámites, el parámetro de eficacia se considera de tres a cinco días hábiles.

## 1.2 Impulso a la participación ciudadana

### 1.2.1 Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- En septiembre de 2016 instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI).
- Pusimos en marcha los subcomités sectoriales y definimos las agendas de desarrollo estatal e institucional.
- Otorgamos apoyo técnico para la ejecución de 84 sesiones ordinarias de instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y la validación de Planes Municipales de Desarrollo.

#### Lo que sigue

- Instalaremos los Comités de Planeación Regional para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

### 1.2.2 Mecanismos de vinculación institucional y social

#### Contraloría Social

Impulsamos la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Capacitamos a más de 48 mil beneficiados de programas de Gobierno que ahora vigilan la aplicación honesta y transparente de los recursos asignados.

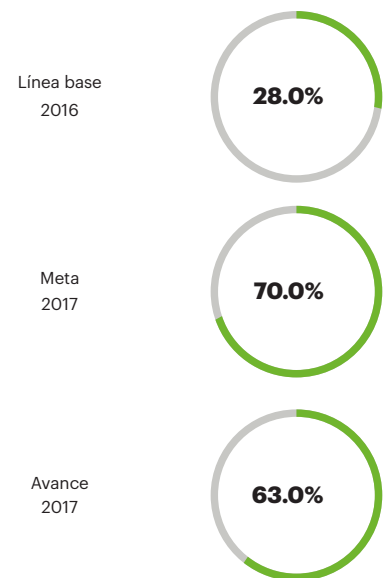
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Certificamos a servidores públicos en materia de Contraloría Social, para que asesoren a dependencias y municipios en la vigilancia de los recursos.
- Capacitamos a 48 mil 118 beneficiarios de programas sociales, integrantes de mil 634 comités en materia de Contraloría Social.
- Formalizamos 17 programas de trabajo estatales y 81 programas municipales en materia de Contraloría Social.

#### Lo que sigue

- Formalizaremos programas estatales de trabajo con el total de dependencias consideradas por la Secretaría de la Función Pública.

Porcentaje de cumplimiento de los compromisos estatales formalizados en programas de trabajo en materia de Contraloría Social



Fuente: Secretaría de Contraloría.  
Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

### 1.2.3 Generar y aprovechar la información para tomar mejores decisiones

#### Decisiones basadas en evidencias

Para impulsar la toma de decisiones basada en evidencias creamos el Sistema de Información Georreferenciada, que ubica los fenómenos sociales reportados en el territorio y convierte los datos asociados en información accesible, oportuna y confiable. A través del sistema generamos productos para sustentar o evaluar una política pública. La meta fue que 40 por ciento de los productos de información construidos fueran efectivamente utilizados por las dependencias. En este primer año de actividades superamos la meta en cinco por ciento.

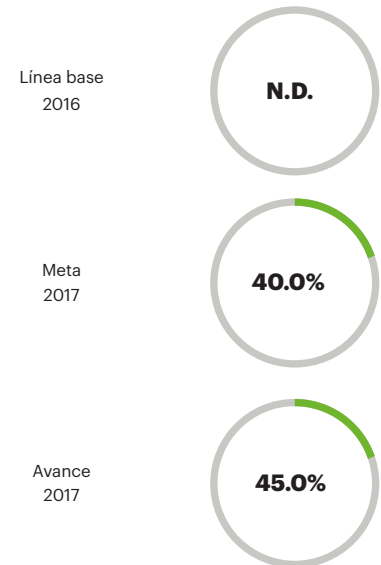
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Desarrollamos el Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo, con más de 160 capas temáticas alineadas a los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo; con esta herramienta hemos generado productos relacionados con la focalización de la pobreza, determinación de la inversión en materia de electrificación, proyección de datos de carencia por municipio, mapas estatales y municipales por carencia social, análisis de municipios a incorporarse a la zona metropolitana del Valle de México, entre otros.

#### Lo que sigue

- Fortaleceremos el uso del Sistema de Información Georreferenciada entre las dependencias, a través de capacitación de los enlaces de planeación.
- Desarrollaremos productos de información necesarios para la toma de decisiones en coordinación con las dependencias.
- Añadiremos al sistema los resultados y acciones de cada dependencia, ligadas a los temas prioritarios para el desarrollo estatal.
- Integraremos los esfuerzos de georreferenciación de todas las dependencias en un solo sistema.

Porcentaje de productos de información útiles para la toma de decisiones



**Fuente:** Unidad de Planeación y Prospectiva, **Coordinación General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano. Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

## 1.2.4 Sistema estatal de planeación

### Publicación de instrumentos de planeación

A fin de institucionalizar la planeación y transparentar las estrategias y acciones previstas, nos hemos propuesto hacer públicos nuestros instrumentos de planeación. En 2017 rebasamos la meta planteada, al publicar el Plan Estatal de Desarrollo, 15 programas sectoriales y cuatro especiales de desarrollo.

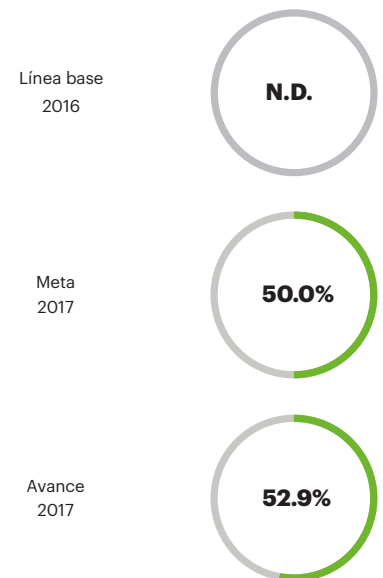
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Elaboramos los lineamientos generales para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Para concretar una verdadera participación ciudadana en la planeación del Estado, realizamos cinco foros de consulta, en los municipios de Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto y Tula de Allende.
- Publicamos el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en el periódico oficial y en el portal de Gobierno.
- Acompañamos, dictaminamos y publicamos 15 programas sectoriales y cuatro especiales de desarrollo.
- Elaboramos lineamientos metodológicos para la formulación de los planes municipales de desarrollo y asesoramos a los 84 municipios de la entidad en la elaboración de estos; 82 han sido validados por sus cabildos y publicados en la página de Gobierno del Estado.

#### Lo que sigue

- Desarrollaremos los marcos teórico y metodológico para la creación de estudios y programas de ordenamiento territorial y prospectivo.

Porcentaje  
de instrumentos de  
planeación publicados  
en el estado de Hidalgo



**Fuente:** Unidad de Planeación y Prospectiva.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).



## 1.3 Mejora regulatoria

### Marco regulatorio moderno y eficaz, y simplificación administrativa

Para crear un marco regulatorio sencillo y eficaz que eleve la competitividad y atraiga la inversión, nos pusimos como meta al 2022, que cinco de cada 10 trámites de los existentes hayan sido simplificados.

#### 1.3.1 Marco regulatorio para la eficiencia gubernamental

##### Austeridad y eficacia en las políticas públicas

Nos propusimos contar con instrumentos normativos, tales como reglamentos internos, decretos de creación, estatutos orgánicos, manuales de organización y de procedimientos, estructuras orgánicas y partidas restringidas, que nos permitieran garantizar austeridad y eficacia en la aplicación de las políticas públicas. Esta meta se alcanzó de forma notable, ya que por primera vez en Hidalgo una administración tiene reglamentos en su primer año de gobierno.

##### Resultados, obras y acciones 2016-2017

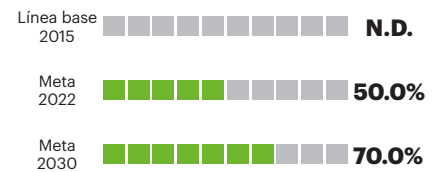
- Integramos, validamos y publicamos estructuras orgánicas hasta nivel Dirección General y reglamentos internos de las dependencias de Gobierno del Estado.
- Implementamos, evaluamos y coordinamos el Programa #CeroPapel.
- Iniciamos el Programa de Calidad Institucional y Mejora Continua.

##### Lo que sigue

- Revisaremos análisis y validación de las estructuras orgánicas de las dependencias desde el nivel Director de Área hasta niveles operativos.
- Alinearemos y validaremos las estructuras orgánicas, decretos de creación y estatutos orgánicos; así como los manuales de organización y de procedimientos de dependencias y entidades del Gobierno del Estado.
- Promoveremos criterios de racionalidad y eficacia en las entidades paraestatales.
- Fortaleceremos, extenderemos, difundiremos y evaluaremos el Programa #CeroPapel.

### Indicador estratégico

Porcentaje de trámites simplificados de la administración pública estatal



**Fuente:** Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

### Indicadores tácticos

Porcentaje de instrumentos validados de gestión estatal para promover la austeridad y eficacia en las políticas públicas



**Fuente:** Secretaría Ejecutiva de la Política Pública.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**Nota:** Se entiende por instrumentos validados para promover la austeridad y eficacia de la gestión estatal: reglamentos interiores, decretos de creación, estatutos orgánicos, manuales de organización y manuales de procedimientos, estructuras orgánicas y partidas restringidas.

### 1.3.2 Gestión, administración, mantenimiento y control adecuado de los recursos

#### Correcta administración de recursos materiales

LLevamos acabo más de 14 mil acciones de mejora a edificios públicos con las que conseguimos ahorrar 20 por ciento del gasto en suministro de servicios básicos a estos inmuebles. De esta manera, brindamos servicio a la ciudadanía en instalaciones adecuadas y promovemos el uso eficiente de los recursos públicos.

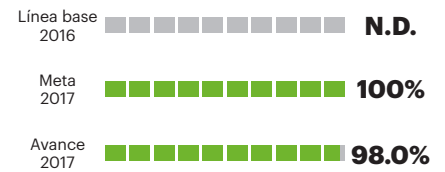
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Preservamos inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo a través de 6 mil 700 acciones.
- Implementamos 7 mil 938 acciones para la obtención de servicios básicos en más de 200 inmuebles.
- Ahorramos 9 millones 987 mil 454 pesos, lo que representa 20 por ciento del presupuesto autorizado para este fin.

#### Lo que sigue

- Diseñaremos un sistema informático especializado en el mantenimiento y conservación de inmuebles, con enfoque preventivo, con ello se espera reducir 20 por ciento adicional al ahorro ya alcanzado.
- Iniciaremos un proceso de dotación de tecnologías sostenibles para la operación de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

*Porcentaje de acciones que promuevan la correcta administración de los recursos materiales, bienes muebles e inmuebles disponibles*



**Fuente:** Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

## 1.4 Administración eficiente de los recursos

Por primera vez en Hidalgo, vinculamos a nivel de indicadores la planeación estratégica y el presupuesto basado en resultados. Logramos que los indicadores tácticos sean el propósito de los indicadores operativos; de esta manera, enlazamos eslabones del quehacer gubernamental con una metodología que da congruencia y eficacia a las acciones del gobierno. El objetivo es que el cumplimiento del presupuesto basado en resultados pase de 85 a 95 por ciento.

### 1.4.1 Eficientar la programación y aplicación de los recursos financieros

#### Deuda pública

Para impulsar el desarrollo y mantener finanzas sanas, nos propusimos que la deuda pública del Estado represente 2.4 por ciento del Producto Interno Bruto. Esta meta fue superada al lograr una deuda que representa 1.8 por ciento del PIB.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Cumplimiento puntual de las obligaciones derivadas del financiamiento.

#### Lo que sigue

- Administraremos de forma responsable la deuda pública para reducir su costo y consolidar la estabilidad financiera.

#### Perfil crediticio

Para incrementar la competitividad, Hidalgo mejoramos el perfil crediticio de su deuda, que pasó de negativo a estable en el primer año de gobierno.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Obtuvimos una perspectiva positiva respecto a la calificación del riesgo crediticio del Estado.
- Conseguimos resultados positivos en los tres indicadores financieros establecidos en la Ley de Disciplina Financiera.

#### Lo que sigue

- Mantendremos la calificación de riesgo crediticio.

#### Indicador estratégico

*Índice general de avance de Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño en el ámbito estatal*



**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo**

**Sostenible 3:** Salud y Bienestar (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

*Porcentaje de la deuda pública directa respecto al Producto Interno Bruto Estatal*



**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo**

**Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**Nota:** Información al primer trimestre de 2017.

*Porcentaje de avance de los programas de trabajo para mantener un buen perfil crediticio de acuerdo con las calificadoras*

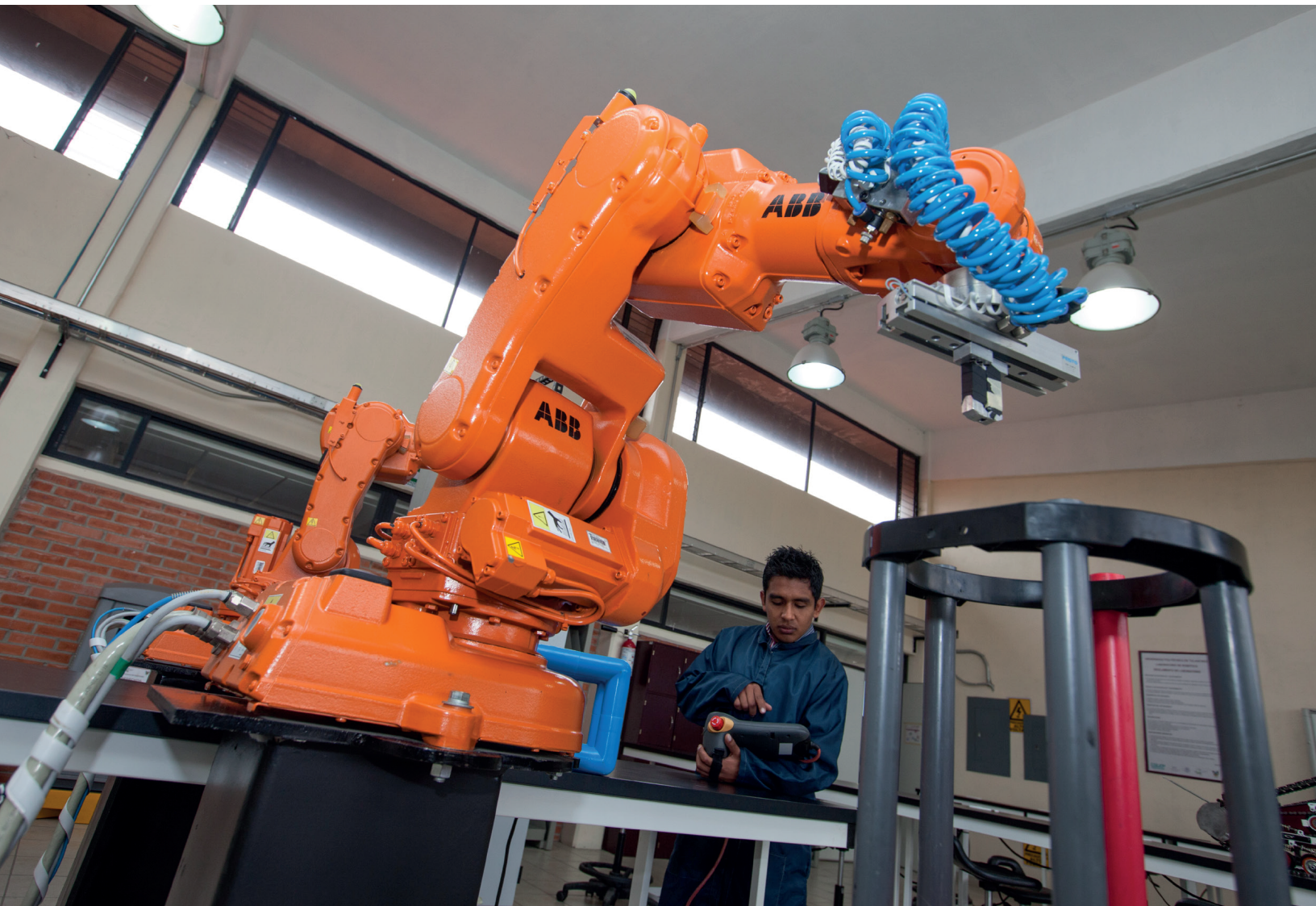


**Fuente:** Secretaría de Finanzas Públicas.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo**

**Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).





## Eje 2:

### *Hidalgo Próspero y Dinámico*



*Aquí mostramos acciones llevadas a cabo para generar crecimiento económico en equilibrio con el desarrollo social y el medio ambiente, a fin de crear mejores condiciones de vida para los habitantes, con más inversión y mayor productividad de los sectores económicos.*

## 2.1 Capacitación y vinculación laboral para desarrollar mejores trabajos

Con el fin de atraer y retener talento e inversión en el estado que derive en la generación de más y mejores empleos para la ciudadanía hidalguense, medimos la creación de nuevos puestos formales. En el ámbito laboral el acceso a seguridad social es nuestra prioridad, por ello, en este primer año generamos 9 mil 631 nuevos empleos formales en la entidad.

### Vinculación laboral

Para garantizar la obtención de ingresos estables, a través del Programa de Apoyo al Empleo, logramos que ocho de cada 10 personas que utilizan este servicio consigan un empleo.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

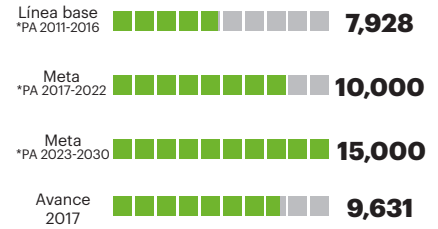
- Más de 5 mil personas acudieron a nueve ferias de empleo, con lo cual reiteramos su derecho a emplearse en alguna de las 378 empresas participantes que ofrecieron 4 mil 637 plazas.
- Mediante los mecanismos de vinculación directa como bolsa de trabajo, portal del empleo, días por el empleo, entre otros, logramos que más de 12 mil personas tengan un empleo digno.
- Se fortalecieron las habilidades laborales y conocimientos prácticos de la población a través de 2 mil 918 becas de capacitación, con una inversión de 13.5 millones de pesos.
- Impulsamos 104 proyectos de autoempleo con equipamiento y maquinaria, impactando de forma directa a más de 260 personas emprendedoras con una fuente de ingresos.
- A través del Subprograma de Movilidad Laboral, apoyamos a más de 3 mil personas con traslado fuera de su lugar de residencia para conseguir un empleo.

### Lo que sigue

- Expandiremos y mejoraremos la operación de los subprogramas, estrategias y mecanismos de vinculación laboral del Programa Apoyo al Empleo, con la finalidad de incrementar la tasa de colocación de los servicios.
- Ampliaremos la cobertura de las ferias, microferias, jornadas y días por el empleo, llevándolas a todas las regiones del estado.

### Indicador estratégico

Creación de nuevos empleos formales



**Fuente:** Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

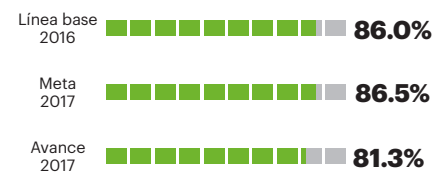
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo**

**Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**Nota:** \*PA: promedio anual.

### Indicadores tácticos

Porcentaje de personas que lograron obtener un empleo a través de los programas del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo



**Fuente:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo**

**Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

## 2.2 Atracción de nuevas inversiones

Para atraer y retener talento e inversión productiva, hemos comenzado a generar un ambiente económico estatal dinámico e innovador. Ante este panorama medimos el crecimiento de captación de inversión privada, nacional y extranjera.

Superamos la meta planteada con tres meses de anticipación, ya que en los primeros nueve meses de gobierno, se atrajeron 13 mil 304 millones de pesos en nuevas inversiones.

### 2.2.1 Atracción de inversiones

Por primera vez en la entidad, medimos el nivel de eficacia de las políticas públicas en materia de captación de proyectos de inversión. Los resultados obtenidos muestran que la meta planteada se rebasó en 40 por ciento.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

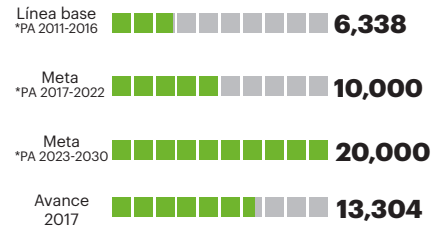
- Logramos una suma histórica de 13 mil 304 millones de pesos en nuevas inversiones.
- Consolidamos 16 nuevos proyectos de inversión privada y cinco de reinversión, mismos que comprometieron la creación de 8 mil 206 empleos directos formales y más de 14 mil 471 empleos indirectos.

### Lo que sigue

- Incrementaremos los flujos de inversión privada nacional y extranjera con la nueva Ley para el Fomento de la Inversión Privada en Proyectos Públicos del Estado de Hidalgo.
- Crearemos la Agencia Promotora de Inversiones, con un enfoque sectorizado y especializado en nichos de valor agregados, así como la Agencia Energética, misma que fortalecerá la competitividad del estado.

## Indicador estratégico

*Crecimiento de la captación de inversión privada nacional y extranjera*



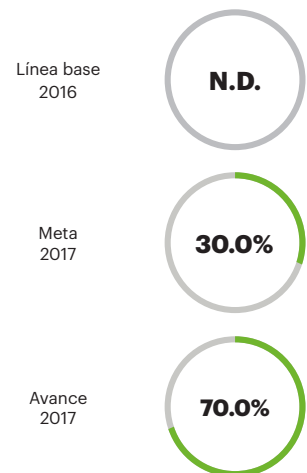
**Fuente:** Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, 2016.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**Nota:** \*PA: promedio anual.

## Indicadores tácticos

*Nivel de eficacia en el acompañamiento y políticas de estímulos para la captación de proyectos de inversión*



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo, Subsecretaría de Inversiones y Productividad Sectorial y Dirección General de Proyectos de Inversión.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**N.D.:** no disponible.

## Capacitación laboral

Para que la población eleve sus conocimientos y habilidades laborales, ofertamos cursos de capacitación para el trabajo. Logramos que ocho de cada 10 personas que ingresan a las capacitaciones terminen exitosamente su instrucción.

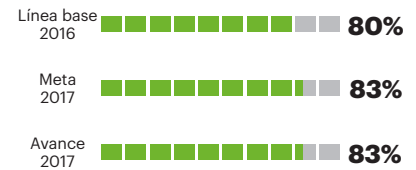
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Cerca de 72 mil hidalguenses ampliaron sus oportunidades para obtener empleo a través de 4 mil 335 cursos de capacitación para el trabajo; más de mil personas fueron capacitadas vía internet en el Campus Virtual de ICATHI. Cerca de 60 por ciento del alumnado son mujeres.
- Iniciamos la construcción del Centro de Capacitación y Certificación de Carga y Logística en el municipio de Atitalaquía, este permitirá atender a un promedio de 2 mil 500 hidalguenses según las demandas de las nuevas empresas que formarán parte del Parque Industrial.

### Lo que sigue

- Fortaleceremos la orientación educativa de los cursos que se imparten, basados en las necesidades que demandan los sectores productivo, institucional y social de cada región.
- Mejoraremos la infraestructura educativa para elevar la calidad y la disponibilidad en la impartición de las capacitaciones.
- Incrementaremos los convenios de colaboración con distintas organizaciones para generar esquemas de capacitación que permitan fortalecer la empleabilidad y productividad de la población hidalguense.

*Porcentaje de alumnos que concluyeron satisfactoriamente su capacitación para el trabajo*



**Fuente:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, 2015).



## 2.3 Turismo, palanca de desarrollo

Para contribuir en la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura y servicios de calidad, así como al desarrollo local y al mercado interno, redimensionamos al turismo como una actividad económica socialmente responsable. En 2016, una de cada 10 personas ocupadas en Hidalgo se desempeñó en la prestación de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. En este sentido, nos propusimos como meta para 2022, incrementar en cuatro por ciento el indicador.

### 2.3.1 Industria turística hidalguense diversa y sostenible

#### Mercadotecnia y promoción turística

Para dar a conocer los atractivos turísticos del estado de Hidalgo y lograr que sean el destino de turistas potenciales, llevamos a cabo acciones de promoción y difusión en ferias, expos y eventos nacionales y locales; ruedas de prensa, entrevistas en medios electrónicos e impresos, así como mensajes en las redes sociales. Logramos que más de 60 millones de personas a nivel nacional e internacional conozcan sobre los destinos turísticos hidalguenses.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Logramos la denominación de la UNESCO del Geoparque Comarca Minera, lo que ubica a Hidalgo como sede de patrimonio cultural, natural, histórico, minero y geológico a nivel mundial.
- Hidalgo fue sede de la XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes, evento que nos posicionó en América Latina, y con el cual generamos una importante derrama económica para el estado.
- Incrementamos 31.3 por ciento el número de visitantes en el estado durante el periodo vacacional de Semana Santa, con respecto al periodo anterior. Con ello se generó una derrama superior a mil millones de pesos y una ocupación hotelera de 83 por ciento.
- Fortalecimos la cadena de valor del sector turístico a través del Programa Viajemos Todos por Hidalgo, que tiene por objeto que más hidalguenses tengan la oportunidad de viajar y conectarse a los atractivos turísticos de nuestra entidad.
- Pusimos en marcha la estrategia denominada Pueblos con sabor, cuyo objetivo es distinguir las riquezas gastronómicas de los municipios del estado de Hidalgo.

#### Lo que sigue

- En el marco del LXXIII Congreso y Campeonato Nacional Charro 2017, que se celebrará en Pachuca, promoveremos entre los asistentes los diversos atractivos turísticos con los que cuenta Hidalgo.
- Invertiremos 7.5 millones de pesos en la campaña de promoción turística Hidalgo Mágico, con la que proyectamos impactar de manera directa a mil 701 prestadores de servicios turísticos.
- Instalaremos 17 módulos de información turística en coordinación con los municipios, para atender a más de 135 mil visitantes que recibirán atención e información.
- Fortaleceremos la promoción del estado de Hidalgo en eventos como la Feria del Turismo Cultural, el Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, el Foro Mundial de Gastronomía y la Feria de Turismo y Aventura.

#### Indicador estratégico

Índice de PIB  
turístico estatal



**Fuente:** Cuentas Nacionales INEGI 2016.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).  
**Nota:** unidad de medida número (índice).

#### Indicadores tácticos

Porcentaje de incremento anual de las personas impactadas mediante acciones de promoción turística para el estado de Hidalgo



**Fuente:** Secretaría de Turismo de Hidalgo.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).  
**N.D.:** no disponible.

## Capacitación y desarrollo de productos turísticos

Para incrementar la calidad en la prestación de los servicios que reciben nuestros turistas y visitantes en Hidalgo, así como contribuir en el desarrollo económico del sector, certificamos a 138 empresas turísticas en la mejora continua de sus procesos administrativos, atención al cliente, calidad e higiene en manejo de alimentos y en orden y limpieza de instalaciones.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Entregamos 60 distintivos “M” Moderniza; 10 distintivos Higiene “H” y 68 sellos de Calidad Punto Limpio a igual número de empresas turísticas.
- Llevamos a cabo la Jornada de Capacitación de Cultura Turística así como otros cursos de capacitación que impactaron a más de 900 prestadores de servicios turísticos en 16 municipios.

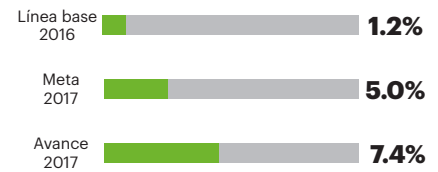
### Lo que sigue

- Incrementaremos el número de empresas turísticas certificadas.
- Concretaremos convenios con instituciones públicas y privadas que tengan por objeto capacitar, certificar y verificar el desempeño de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.
- Impulsaremos un programa municipal de asistencia para el fomento de los servicios turísticos sostenibles.

## Protección de la infancia y la adolescencia en el sector turístico

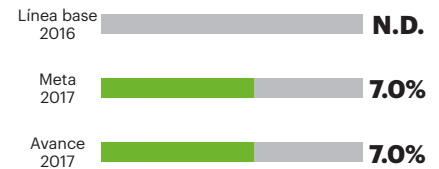
Para prevenir la discriminación, la explotación sexual y laboral, en los establecimientos turísticos en el estado de Hidalgo, se implementó el “Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo” en más de 40 establecimientos de este giro.

*Porcentaje de prestadores de servicios turísticos del estado de Hidalgo certificados ante el Sistema Nacional de Certificación Turística*



**Fuente:** Secretaría de Turismo de Hidalgo.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

*Porcentaje de prestadores de servicios turísticos de hospedaje y alojamiento del estado de Hidalgo que implementaron el “Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo”*



**Fuente:** Secretaría de Turismo de Hidalgo.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).  
**N.D.:** no disponible.

## 2.4 Campo moderno y productivo para la seguridad alimentaria

Nos propusimos fomentar un sector agroalimentario productivo, competitivo y sostenible, que colabore con la seguridad alimentaria y genere mayor valor en los productos del campo. Con ello buscamos mejorar la vida de las personas que realizan labores agrícolas y ganaderas, por eso medimos el valor agregado de los productos del campo y establecemos una meta de dos por ciento de crecimiento al 2022.

A fin de alcanzar dicha meta, hemos emprendido acciones de coordinación y cooperación entre las dependencias de los Gobiernos Federal y del Estado de Hidalgo, con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones en materia de desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero para impulsar el crecimiento y desarrollo integral de este sector mediante la inversión en capital financiero, humano y tecnológico.

### Seguridad alimentaria

Trabajamos de manera coordinada con el Gobierno Federal para acercar un mayor número de apoyos a familias en situación de pobreza por carencia alimentaria en localidades de alta y muy alta marginación, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Apoyamos a 10 mil 216 unidades de producción familiar de localidades rurales de alta y muy alta marginación, con una inversión de 208 millones 400 mil pesos, a través del Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) de la SAGARPA.
- Contratamos a 17 agencias de desarrollo rural a través del PESA, con una cobertura en 35 municipios y 425 localidades de alta y muy alta marginación, para la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos.
- Apoyamos a 7 mil 426 productores con infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos (modalidad PESA 85), donde se autorizaron 2 mil 688 solicitudes, con una inversión de 131 millones 697 mil 650 pesos.
- Entregamos en 124 localidades de alta y muy alta marginación de 23 municipios, 2 mil 790 paquetes de huertos y granjas familiares (modalidad PESA 15), con el apoyo técnico de 24 prestadores de servicios profesionales y un coordinador, con una inversión de 26 millones 281 mil 800 pesos.
- Creamos 26 Unidades Integrales de Producción de Alimentos (UNIDEAL) en los municipios con mayor índice de localidades de alta y muy alta marginación. Estas unidades se basan en la cría de peces en asocio con huertos familiares, frutales, hortalizas, carne y huevo de aves.

### Lo que sigue

- Entregaremos apoyos a la población en condición de pobreza y pobreza extrema para que realice actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas, a través de la generación del PESA Estatal.

### Indicador estratégico

Índice del PIB del sector primario estatal



Fuente: Cuentas Nacionales INEGI, 2016.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo

Sostenible 1: Fin de la Pobreza (ONU, 2015).

## Producción de crías de peces

Para que más familias puedan contar con alimento y mejoren su calidad de vida, en el último año incrementamos en 90 mil crías la producción de peces, logrando 6 millones 90 mil crías. De esta manera también fortalecemos la producción acuícola y la economía de nuestros productores.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

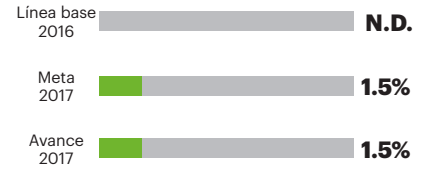
- Por primera vez en Hidalgo se apoyó a productores con huevo embrionario de trucha arcoíris, con una inversión estatal de 1 millón 266 mil 986 pesos para la producción de 700 mil crías en 125 granjas.
- Rehabilitamos la infraestructura productiva en 187 unidades de producción con recursos de SAGARPA y CONAPESCA, adquirimos un nuevo lote de reproductores de mojarra tilapia por 324 mil 105 pesos en la Granja Integral de Policultivo de Tezontepec de Aldama.

### Lo que sigue

- Realizaremos la siembra y repoblación de crías de las principales especies que se cultivan en la entidad, desde los lugares en donde se producen, hasta los cuerpos de agua y unidades de producción acuícola.
- Brindaremos a la población rural hidalguense alternativas de desarrollo que en primera instancia permitan mejorar su dieta, al poder consumir con mayor frecuencia productos acuícolas y pesqueros a menor costo, así como en la generación de ingresos mediante los excedentes de producción que tendrán en sus cultivos.
- Conservaremos e incrementaremos la producción acuícola y pesquera en la entidad.
- Pondremos en marcha el Centro Acuícola de Tezontepec de Aldama, en alianza con los beneficiarios.

## Indicadores tácticos

*Porcentaje de incremento de la producción acuícola de crías de peces del estado*



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**N.D.:** no disponible.



## 2.4.1 Incremento de la productividad en el sector primario

### Propagación y producción masiva de árboles frutales y maguey

De manera histórica, impulsamos la producción masiva de árboles frutales, maguey y café en viveros que se encuentran en las diferentes regiones del estado. Anteriormente la distribución de árboles consistía en la compra de estos, lo que es cinco veces más caro que producirlos. Así logramos la producción de 2 millones 128 mil 774 plantas, con las que apoyamos a mayor número de productores que el año anterior.

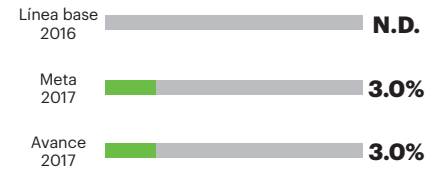
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Incrementamos la superficie agroclimática al lograr el establecimiento de 331 mil 684 plantas de maguey, con lo que el Estado cubre 500 hectáreas de este cultivo.
- Establecimos tres viveros regionales de maguey con una producción de un millón de plantas cada uno, en los municipios de Tepeji del Río de Ocampo, Huichapan y San Agustín Tlaxiaca.
- Llevamos a cabo por primera vez el procedimiento de repoblamiento in vitro para la propagación masiva del maguey.
- Sembramos en contenedor bajo sombra y almácigos, 1 millón de plantas de maguey de la variedad Xamini, en el vivero de Tasquillo.
- Instalamos y desarrollamos el vivero de maguey Xamini, con una inversión de 1 millón 946 mil 800 pesos y con la participación de la Sociedad Cooperativa La Cruz Azul, con lo que impactamos a 2 mil productores de la región Tula-Tepeji.
- Establecimos viveros en coordinación con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, en las regiones de Huejutla de Reyes, Huichapan, San Agustín Tlaxiaca y municipios cercanos.
- Por primera vez se realizó la producción de granada, logrando generar 400 mil plantas en viveros de Tasquillo y el Mexe, que permitió apoyar a los productores de Chicautla, Tecozautla, Tasquillo y San Salvador.
- Para fortalecer a los productores de la región Huasteca, conseguimos la certificación para la producción de cítricos libres del virus de la tristeza en cítricos, lo que permitió producir por primera vez 150 mil plantas de naranja.
- Identificamos huertos de higo con el fin de iniciar el proceso de reproducción en los viveros de Tasquillo y el Mexe.

#### Lo que sigue

- Fortaleceremos la preservación, conservación y manejo integral sostenible del maguey y sus derivados o subproductos.
- Ampliaremos la producción del maguey en el sistema productivo para incentivar el crecimiento económico en el estado.
- Fomentaremos el uso del maguey como conservador y restaurador de ecosistemas, puesto que evita la erosión de suelos y garantiza la conservación del agua.

Porcentaje de árboles y especies forestales no maderables producidos en viveros



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12:** Producción y Consumo Responsables; 15 Vida de Ecosistemas Terrestres (ONU, 2015).

**N.D.:** no disponible.

## Fomento al crédito

Para ampliar las oportunidades de los pequeños productores, por primera vez en Hidalgo se les apoyó en la gestión de créditos con las tasas más bajas del mercado. Otorgamos 782 créditos con un valor conjunto de 164.1 millones de pesos.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- En beneficio de los productores, firmamos un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para la activación del Fondo Estatal de Garantías para el Fomento de Proyectos de Inversión del Estado de Hidalgo "FINCA Hidalgo". Dicho Fondo contó con una inversión inicial de 21 millones de pesos; con el objetivo de constituir un fideicomiso estatal de garantías líquidas y fortalecer la fuente de pago para los productores.
- Gracias al convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Estado y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), los productores pueden acceder a financiamientos con una tasa de interés anual de 6.5 por ciento para mujeres y siete por ciento para varones, las más bajas del mercado; así impulsamos a los pequeños productores con créditos que van desde 35 mil y hasta 250 mil pesos.
- A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, otorgamos la primera garantía líquida por un monto de 6 millones 611 mil 823 pesos que pondrá en marcha el Proyecto Integral de Desarrollo Ovino en Hidalgo, en conjunto con el Comité Estatal del Sistema Productos Ovinos, para el apoyo de 150 productores.
- Mediante la política pública de fomento al crédito, otorgamos en el primer año de gobierno un total de 782 créditos, que representan 164 millones 109 mil 860 pesos.
- Como resultado del trabajo constante que ha venido haciendo la Dirección de Fomento al Crédito, capacitamos a 3 mil 360 productores.
- La Dirección de Fomento al Crédito brindó asesoría a mil 296 productores en el uso y beneficio de los créditos como herramienta de desarrollo económico en diferentes municipios hidalguenses.

### Lo que sigue

- Incentivaremos a personas físicas o morales cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural en su conjunto, para que accedan a créditos.z

## Porcentaje de productores con créditos obtenidos a través de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8:** Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ONU, 2015).

**Nota:** Se considera un avance del 100 por ciento en 2017, dado que no se tenía antecedente de créditos de este tipo; logramos 782, dato que será la base de un incremento anual del 2 por ciento a partir de 2018.

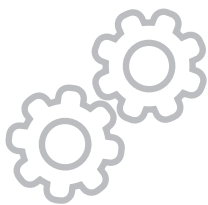
**N.D.:** no disponible.

**N.C.:** no se considera.



## Eje 3:

### *Hidalgo Humano e Igualitario*



*Las acciones contempladas en este eje están encaminadas al bienestar de las personas, por lo que impulsan la inclusión, la igualdad, el combate a la pobreza y el hambre, la obtención de mejor educación y salud, el acceso a una vivienda digna, así como el fomento a la cultura y el deporte.*

## 3.1 Desarrollo social, integral y solidario

Para impulsar el desarrollo humano, igualitario e incluyente de personas y comunidades que garantice la alimentación, seguridad y vivienda digna entre otros elementos del bienestar, decidimos combatir de frente a la pobreza y medir nuestros avances.

### 3.1.1 Asegurar la inclusión social

#### Fortalecimiento de las redes de apoyo social

Con el propósito de brindar apoyo a quienes más lo necesitan, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIFH atendió a 249 mil 435 personas en temas de alimentación y cohesión social, con lo que amplió su atención en casi tres puntos porcentuales. En este periodo el DIFH apoyó a más personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, y dotó de alimentación y hospedaje a quien así lo solicitó.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

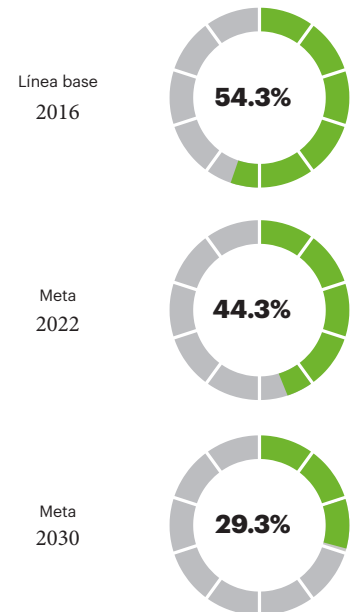
- Inauguramos siete centros de Prevención y Atención de Menores en Riesgo (PAMAR) y reequipamos 33 centros. Atendimos a 2 mil 190 niñas, niños y adolescentes con acciones preventivas e informativas sobre adicciones, trabajo infantil y embarazo adolescente, entre otros, con una inversión federal de 4.5 millones de pesos.
- Apoyamos a casi 3 mil personas con alguna discapacidad para que obtuvieran sillas de ruedas, lentes, auxiliares auditivos, prótesis y órtesis, con una inversión federal y estatal de 2.7 millones de pesos.
- A fin de lograr la inclusión económica y laboral de las personas con discapacidad, apoyamos 89 proyectos productivos y evaluamos las aptitudes para la inserción en el ámbito productivo de 110 personas con discapacidad.
- Para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a los ámbitos social, cultural, educativo y laboral, gestionamos recursos federales por 10.9 millones de pesos, destinados a la adquisición de 38 unidades de transporte especializado.
- A través de las acciones del Centro Comunitario de Protección a la Infancia en Tulancingo de Bravo, evitamos la migración de 375 menores.
- Logramos que 10 menores repatriados pudieran reincorporarse a sus familias en Hidalgo.

#### Lo que sigue

- Incrementaremos la cobertura de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC).
- Ampliaremos los servicios para la prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes a través de los servicios en centros PAMAR y Casa de las y los Adolescentes.
- Fortaleceremos la dotación de mecanismos que provean de independencia física a las personas con discapacidad.
- Garantizaremos la generación de proyectos productivos otorgados a las personas con al menos cinco años de discapacidad, a fin de que consigan independencia económica.

### Indicador estratégico

Porcentaje de población en condición de pobreza

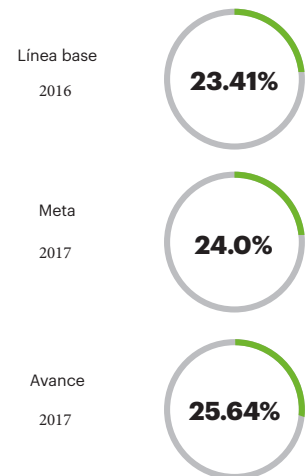


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2015.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza (ONU, 2015).

### Indicadores tácticos

Porcentaje de población atendida con programas que fortalecen las redes de apoyo que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar (ONU, 2015).



### 3.1.2 Reducción de la pobreza moderada en todas sus dimensiones

#### Fomento a la seguridad alimentaria

Con el propósito de combatir la carencia alimentaria prioritariamente en las zonas de alta y muy alta marginación, en 2017 apoyamos a más de 155 mil niñas y niños de preescolar y primaria, así como a grupos de riesgo con más de 27.8 millones de raciones alimentarias en 18 municipios.

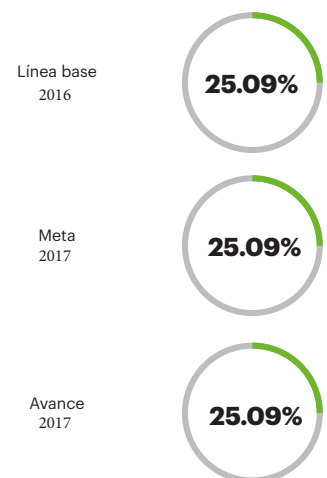
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Apoyamos a más de 155 mil niñas y niños de nivel preescolar y primaria con desayunos escolares fríos y calientes, lo que equivale a más de 27.8 millones de raciones alimentarias. Esto contribuye a garantizar su derecho y acceso a la alimentación, con una inversión de 193.5 millones de pesos.
- Equipamos 103 espacios alimentarios de los 18 municipios prioritarios para la Cruzada Contra el Hambre, en beneficio de 7 mil 610 niñas y niños, gracias a un recurso federal superior a 1.2 millones de pesos.
- Aplicamos 208 millones de pesos en el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

#### Lo que sigue

- Fortaleceremos la focalización de las acciones alimentarias en localidades y municipios con mayor carencia alimentaria, bajo un proceso de menor asistencialismo y mayor autosuficiencia.
- Otorgaremos raciones con calidad nutricional de acuerdo con estándares nacionales en la materia.
- Promoveremos la generación de acciones para la producción alimentaria de autoconsumo a nivel familiar y comunitario.

*Porcentaje de población que disminuyó su carencia alimentaria con programas que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*



**Fuente:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2:** Hambre Cero (ONU, 2015).

### 3.1.3 Mejorar las condiciones de vida de la población migrante

#### Programa de atención a migrantes

Para garantizar el respeto a los derechos humanos, particularmente el derecho a la identidad y la generación de fuentes de ingreso de los migrantes hidalguenses y sus familias, realizamos acciones que responden a sus necesidades de autoempleo, certeza jurídica y acercamiento familiar, gracias a las cuales logramos la meta prevista.

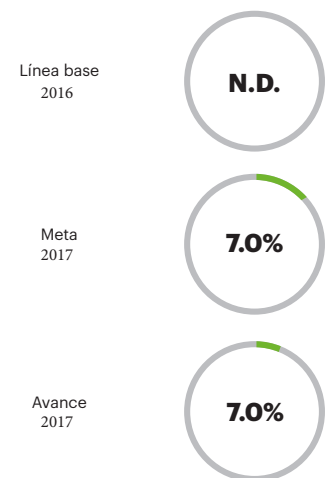
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Favorecimos el ingreso familiar de 308 migrantes que regresaron a sus lugares de origen, con apoyos por 7 millones 705 mil 569 pesos para desarrollar proyectos productivos.
- Brindamos certeza jurídica a 484 hijos e hijas de padres migrantes hidalguenses que nacieron en el extranjero con la obtención de actas de doble nacionalidad totalmente gratuitas.
- Realizamos 704 traducciones de documentos para obtener la certificación de nacionalidad mexicana sin costo.
- Asesoramos a 915 personas para la obtención de visa y pasaporte americano, y para el traslado de migrantes fallecidos a su lugar de origen, así como en diversos asuntos migratorios.
- Atendimos a 968 personas en la Primera Feria de Documentación, dirigida a población migrante en distintas ciudades de Estados Unidos de Norteamérica.

#### Lo que sigue

- Incrementaremos la cobertura del Programa “Ya Soy Hidalguense” con lo que lograremos ofrecer certeza jurídica a la población migrante.
- Implementaremos la Oficina Móvil de Atención al Migrante en los 84 municipios del estado de Hidalgo.
- Fortaleceremos los espacios de atención a migrantes hidalguenses en los Estados Unidos de América mediante Ferias de Documentación.

Porcentaje de incremento en la atención de migrantes y sus familias



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.  
Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza; 2: Hambre Cero; 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 10: Reducción de las Desigualdades, (ONU, 2015).  
N.D.: no disponible.

### 3.1.4 Ampliar la cobertura de atención integral hacia las personas adultas mayores

#### Programa Atención a las Personas Adultas Mayores

Para que más adultos mayores logren un envejecimiento pleno, mejoren su calidad de vida y para promover su inclusión social, atendimos a 12 mil 956 adultos mayores en 81 municipios, con acciones gerontológicas y apoyos orientados a que vivan una vejez saludable, mantengan su independencia y prevengan discapacidades. Con estas acciones alcanzamos 99.31 por ciento de la meta anual prevista.

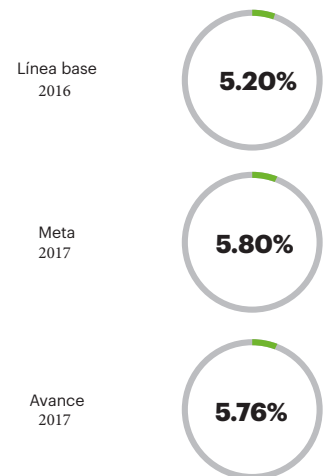
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Realizamos 100 mil 964 acciones de atención gerontológica en 79 municipios, relacionadas con el cuidado de la salud, la convivencia social, el esparcimiento y la capacitación para el desarrollo de habilidades y autoempleo, a través de una inversión de 3 millones 145 mil 881 pesos.
- Fomentamos el empoderamiento de los adultos mayores y la vejez digna mediante 969 acciones de recreación, capacitación de núcleos gerontológicos y convivencias entre las poblaciones joven y adulta mayor, con una inversión de 83 mil 268 pesos.
- Para mejorar la salud física y motricidad de los adultos mayores otorgamos 3 mil 762 apoyos de lentes, prótesis dentales, sillas de ruedas, bastones, muletas, pañales, andaderas, así como medicamentos y ayudas en efectivo. Estos apoyos representaron una inversión de 4 millones 688 mil 479 pesos.
- Pusimos en funcionamiento el Centro Gerontológico Huejutla con una inversión en equipamiento de 662 mil 336 pesos.
- Realizamos convenios de colaboración con 14 municipios para facilitar el acceso de la población adulta mayor a los servicios que se ofrecen.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo (CEUMH), para ampliar el acceso de las personas adultas mayores a los servicios de odontología, que ofrecerá descuentos especiales a esta población.

#### Lo que sigue

- Ampliaremos la cobertura de atención integral hacia los adultos mayores para mejorar sus condiciones de vida y facilitar su acceso a una vejez digna.

*Porcentaje de adultos mayores de 60 años y más, apoyados por el Programa para la Atención de las Personas Adultas Mayores con acciones gerontológicas*



**Fuente:** Instituto para la Atención de las Personas Adultas Mayores.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:** Reducción de las Desigualdades (ONU, 2015).

## 3.2 Educación de relevancia y equipada

Con el propósito de incrementar la calidad y la relevancia de la educación que garantice el acceso a los niveles educativos superiores nos propusimos: reducir el rezago educativo e incrementar el promedio de escolaridad, con énfasis en los dominios de matemáticas y comunicación.

### 3.2.1 Educación de relevancia y equipada

Con el propósito de ampliar las alternativas de desarrollo para la población, nos comprometimos a incrementar la escolaridad a casi 10 años, lo que sería equivalente al primer año del nivel medio superior.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Para disminuir el rezago educativo, incrementamos la cobertura en educación escolar en 2.6 por ciento a través de la integración del Sistema Educativo de Estancias Infantiles de SEDESOL, a cuyos cursos escolarizados se les reconocerán equivalencias.
- Redujimos la tasa de deserción escolar de secundaria en dos puntos porcentuales.
- Junto a nuestros estudiantes, mejoramos el desempeño de la evaluación Planea, al pasar de 20 a 21.7 por ciento, y de 30 a 31 por ciento, en los dominios de matemáticas y comunicación, respectivamente.

#### Lo que sigue

- Continuaremos implementando acciones que refuercen los dominios de matemáticas y comunicación en los estudiantes.

### 3.2.2 Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo

#### Cobertura en Educación Superior

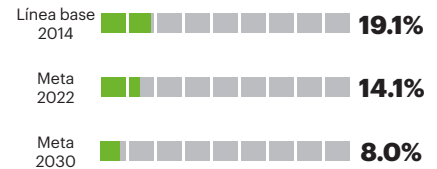
Para atender a la población que demanda Educación Superior, nos propusimos incrementar las opciones de acceso a este nivel, con lo que aumentamos la cobertura en dos puntos porcentuales. Sobresale la creación de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH).

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Creamos la Universidad Digital del Estado de Hidalgo.
- Con una inversión de 311 millones 79 mil pesos, apoyamos a 31 mil 228 jóvenes de Educación Superior en condiciones de desventaja, con becas socioeconómicas otorgadas a través de más 17 programas.
- 244 estudiantes inscritos en la modalidad en línea, recibieron becas para Educación Superior a distancia, con una inversión de 2 millones 858 mil 217 pesos. A la fecha, han egresado 23 estudiantes de nueve carreras profesionales.

#### Indicador estratégico

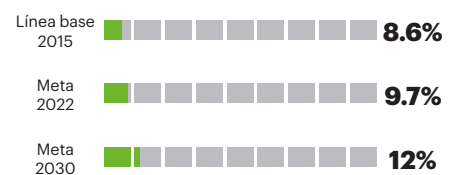
Porcentaje de población con carencia por rezago educativo



**Fuente:** INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Educación de Calidad (ONU, 2015).

Grado promedio de escolaridad

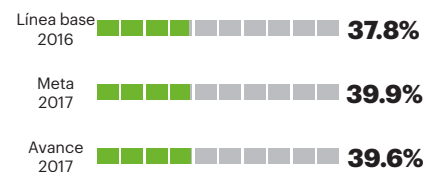


**Fuente:** Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Educación de Calidad (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

Porcentaje de cobertura en educación superior



**Fuente:** Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Educación de Calidad (ONU, 2015).



- Para fortalecer la participación y corresponsabilidad de los estudiantes en su formación y su relación con el entorno social, creamos 20 unidades de promoción y desarrollo estudiantil en las instituciones públicas de Educación Superior sectorizadas a la SEP Hidalgo.
- La Universidad Politécnica de Pachuca asesoró a 53 empresas en 18 proyectos para lograr que una inversión de 24 millones de pesos se quedara en Hidalgo a través del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- En el marco del Programa “Un lugar para ti”, 16 instituciones públicas de Educación Superior sectorizadas a la SEPH, ofrecen mil 296 lugares a estudiantes que desean realizar sus estudios universitarios.
- Para beneficiar a los profesionistas en general redujimos el tiempo de los trámites de expedición de cédula profesional de 180 a 90 días y el trámite de registro profesional estatal de 10 a cinco días hábiles.
- Realizamos 19 mil 754 trámites ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, correspondientes al registro de título y expedición de la cédula profesional con efectos de patente.
- Implementamos el espacio de asesoría en línea, el cual tiene una capacidad de atención individual de 400 usuarios, con lo que disminuyó el tiempo de trámites en 50 por ciento e impactó positivamente la economía de los usuarios.

### **Lo que sigue**

- Incrementaremos y favoreceremos el acceso a la Educación Superior y el número de becas estatales, la permanencia y el egreso de los estudiantes de nivel superior.
- Consolidaremos el funcionamiento y resultado de los consejos técnicos escolares de todas las instituciones de Educación Superior para el 2022.
- Fortaleceremos las 20 instituciones públicas de Educación Superior como un modelo a nivel nacional e internacional por su organización y calidad de resultados.

### 3.2.3 Ofrecer educación incluyente y equitativa

#### Universidad Digital del Estado de Hidalgo

Con los propósitos de combatir el rezago educativo y fomentar una política incluyente, creamos la UNIDEH, una nueva modalidad educativa de nivel superior en el estado, abierta para todo aquel que quiera cursar estudios de nivel superior.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Habilitamos el Aula Virtual para los programas que ofrece la UNIDEH.
- Se ofertan tres licenciaturas: Turismo Alternativo, Ingeniería en Software y Gestión Empresarial y de Proyectos, además de un posgrado: Maestría en Enseñanza de las Ciencias.
- Actualmente hay 395 candidatos registrados para matricularse en la UNIDEH.

#### Lo que sigue

- Integraremos e incrementaremos la matrícula de estudiantes a la UNIDEH.
- Diseñaremos y abriremos nuevos programas educativos en la UNIDEH.

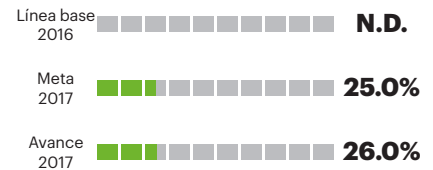
#### Formación dual

Para fortalecer la formación de los jóvenes en Hidalgo, creamos una nueva opción educativa de nivel medio superior, llamada formación dual. Esta permite a los estudiantes alternar sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales tanto dentro de una empresa, como en el aula. Logramos que 14 planteles, que representan 19.70 por ciento, oferten este modelo educativo, lo que facilita la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Implementamos el Modelo Dual en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo CECyTEH. A través de este modelo los estudiantes desarrollan sus conocimientos y competencias en empresas a fin de vincular la teoría y la práctica que contribuya a mejorar su empleabilidad.
- Firmamos un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) delegación Pachuca y Tizayuca y el Instituto Hidalguense de la Competitividad Empresarial (IHCE) para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes de Educación Media Superior y Superior.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, el cual beneficiará a los estudiantes de Educación Media Superior y Superior, brindándoles mayor vínculo en cuanto a su formación y la empresa.

#### Porcentaje de avance en la Instalación y funcionamiento de la Universidad Digital del estado de Hidalgo UNIDEH

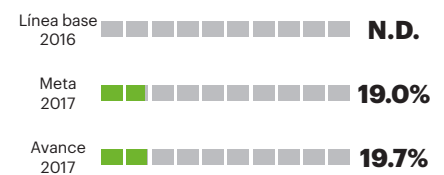


Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (ONU, 2015).

N.D.: no disponible.

#### Porcentaje de planteles tecnológicos de Educación Media Superior con opción educativa de formación dual



Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (ONU, 2015).

N.D.: no disponible.

## Lo que sigue

- Incrementaremos el número de estudiantes incorporados al Modelo Dual en los planteles del CONALEP Hidalgo y del CECyTEH.
- Continuaremos promoviendo la vinculación con empresas a efecto de fortalecer los procesos de formación de los estudiantes de Educación Media Superior.
- Fortaleceremos las competencias que los estudiantes desarrollan durante su proceso de formación, mismas que permiten su titulación dentro del marco del Modelo Mexicano de Formación Dual.

## Abandono en educación secundaria

Para incrementar el grado de escolaridad de los hidalguenses y garantizar el derecho a la educación, nos propusimos reducir la deserción escolar de las secundarias. En este primer año de gobierno superamos la meta en 0.2 por ciento.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Para identificar alumnos que están en riesgo de abandonar sus estudios, realizamos la instalación del Sistema de Alerta Temprana (Sisat) en 58 escuelas secundarias generales y en 34 de secundarias técnicas.

## Lo que sigue

- Fortaleceremos el vínculo con instituciones privadas que coadyuven al otorgamiento de apoyos que permitan incrementar el número de becados.
- Detectaremos y atenderemos oportunamente a alumnos de educación secundaria en riesgo de deserción para evitar que abandonen la escuela a través de los consejos técnicos escolares.

## Acciones educativas innovadoras

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, identificamos las mejores prácticas innovadoras y las pusimos en marcha a través de nuestras academias.

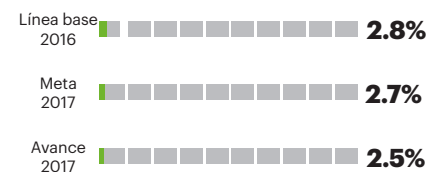
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Se eligieron las primeras prácticas innovadoras para la enseñanza de matemáticas.
- Se reforzaron las competencias para generar prácticas innovadoras en academias.

## Lo que sigue

- Realizaremos el primer encuentro estatal de docentes innovadores.
- Publicaremos una antología de experiencias innovadoras en la enseñanza de lenguaje, comunicación y matemáticas.

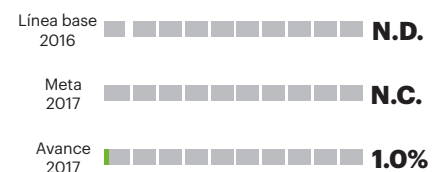
### Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria



Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (ONU, 2015).

### Porcentaje de acciones educativas innovadoras emitidas por las academias estatales, aplicadas al entorno escolar



Fuente: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad (ONU, 2015).

N.D.: no disponible.

N.C.: no considerado.

### 3.3 Salud con calidad y calidez

Para garantizar el acceso a los servicios de salud de manera equitativa, incluyente, solidaria, con trato digno y adecuado para toda la población del estado, nos comprometimos a que cada día más personas se beneficien de acciones de prevención y que se les garantice el abasto de medicamentos.

#### 3.3.1 Garantizar el abasto de medicamento

##### Acceso a medicamentos e insumos para la salud

Para garantizar la salud de la población hidalguense, se comprometió el abasto de medicamentos en las unidades de salud, priorizando un cuadro básico de insumos médicos.

##### Resultados, obras y acciones 2016-2017

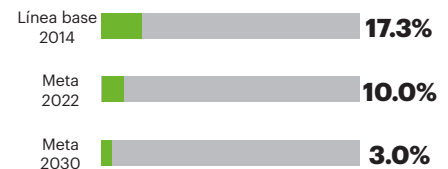
- Realizamos la priorización de 700 claves de insumos médicos sustentada en una clasificación farmacológica, terapéutica y por especialidad y subespecialidad; 351 corresponden a medicamentos y 349 a material de curación.
- Fortalecimos el sistema de farmacia hospitalaria para el surtimiento de recetas a los pacientes y la entrega de material de curación intrahospitalario, a través del control de inventarios, manejo de kárdex y la implementación de la receta electrónica.
- Abastecimos los 353 insumos médicos prioritarios en las 17 jurisdicciones sanitarias a través de la entrega directa para así garantizar la asignación de los medicamentos y material de curación que cada unidad médica requiera, lo que permite el surtimiento de las recetas a los pacientes que demandan el servicio.
- Asignamos equipos de cómputo a consultorios médicos de los 16 hospitales de los Servicios de Salud de Hidalgo para el manejo de la receta electrónica.

##### Lo que sigue

- Realizaremos licitaciones efectivas para seleccionar al mejor proveedor con oportunidad y calidad de los insumos médicos.
- Fortaleceremos la cadena de suministro para el abasto de medicamentos.
- Mantendremos un cuadro básico de insumos médicos de los Servicios de Salud de Hidalgo, sustentado en la definición de claves prioritarias.
- Instalaremos un robot para la entrega automatizada de medicamentos en la farmacia del Hospital General de Pachuca, como unidad de mayor demanda y resolutivez, logrando con ello que los pacientes esperen un tiempo no mayor a cinco minutos para recibir su medicamento.

#### Indicador estratégico

*Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud*



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar (ONU, 2015).

*Índice de atención del paquete garantizado de servicios de promoción y prevención por una mejor salud de la población*

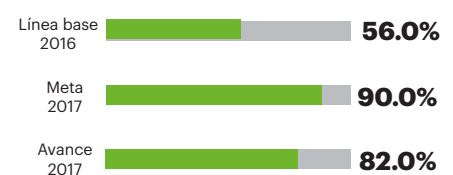


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

*Abasto de insumos médicos contenidos en el cuadro básico de los servicios de salud de Hidalgo*



Fuente: Secretaría de Salud Estatal-Servicios de Salud de Hidalgo.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar (ONU, 2015).

### 3.4 Arte y cultura

Para garantizar el acceso de la población a bienes y servicios culturales e impulsar el proceso de integración artística, nos propusimos como meta al 2022 incrementar el número de actividades artísticas y culturales, así como acercar a 95 por ciento de los hidalguenses a alguna de estas actividades.

#### 3.4.1 Servicios descentralizados de educación artística

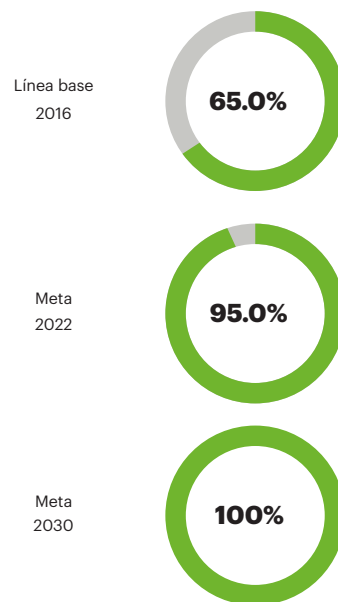
Para acercar la cultura y las artes a la población, llevamos los servicios artísticos y culturales a nueve de cada 10 municipios del estado, a través de festivales artísticos, feria del libro, bibliotecas, educación artística, fomento a la lectura, teatro escolar, muestras gastronómicas, artes escénicas, exposiciones y museos, impactando a 624 mil 913 personas, con una inversión de 29.9 millones de pesos.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Por primera vez realizamos la Feria del Libro Infantil y Juvenil en 14 municipios de forma simultánea con más de 321 actividades. El alcance de las actividades superó los 57 mil asistentes.
- Realizamos seis festivales artísticos y culturales en ocho municipios con una inversión de 3 millones 457 mil 903 pesos, con beneficio para 52 mil 394 personas.
- Impartimos 142 talleres de educación artística en 75 municipios, con los cuales 4 mil 505 niños, niñas y adolescentes, se vieron beneficiados. Para llevarlos a cabo fue necesaria una inversión de 728 mil 219 pesos.
- Equipamos 74 bibliotecas con mobiliario, acervo bibliográfico y computadoras. Además, fueron automatizadas nueve bibliotecas con catálogos en línea para facilitar la consulta a la población. Para lograr esto fue necesaria una inversión de 2 millones 514 mil 390 pesos.
- Rehabilitamos y equipamos el Museo de la Cultura Huasteca en Huejutla de Reyes. Esta acción requirió una inversión de 464 mil 606 pesos y benefició a 34 mil habitantes.
- Desarrollamos procesos formativos en fotografía, música coral y educación artística, con los cuales 5 mil 850 niños y jóvenes del Valle del Mezquital, Mineral de la Reforma y Pachuca de Soto fueron introducidos a estas expresiones artísticas.
- Entregamos 393 apoyos gubernamentales con una inversión de 8 millones 895 mil 200 pesos beneficiando a 74 mil 661 personas.
- Con acciones de divulgación en las 10 regiones geoculturales consolidamos el proceso de formación artística y cultural de la población, con una inversión de 995 mil pesos.
- A través del Programa Estatal de Coros ofrecimos 38 talleres de canto coral en 20 municipios, los cuales requirieron una inversión de 581 mil 248 pesos y beneficiaron a 750 niños.

#### Indicador estratégico

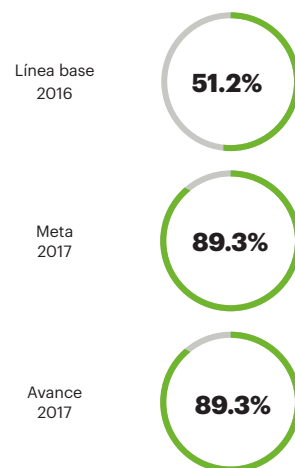
Porcentaje de participación de la población estatal en las actividades artísticas y culturales



**Fuente:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Organismos Coordinados del Subsector Cultura y Arte: Indicadores del Programa Especial de Cultura y Arte.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Educación de Calidad (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

Cobertura de servicios artísticos y culturales descentralizados a municipios



**Fuente:** Secretaría de Cultura.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** Educación de Calidad (ONU, 2015).

## Lo que sigue

- Ampliaremos la cobertura de servicios descentralizados de educación artística a los 84 municipios del estado.
- Incrementaremos la oferta de bienes y servicios culturales para la población.
- Implementaremos mecanismos para identificar los hábitos de consumo cultural en la población.

### 3.4.2 Desarrollo cultural en los municipios

#### Programa fomento artesanal

Para mejorar los procesos productivos y de comercialización, así como el ingreso de los productores artesanos, intervenimos en acciones de capacitación, difusión, identificación de canales de distribución y venta de artesanías hidalguenses a 2 mil 200 artesanos. Con ello superamos nuestra meta.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Apoyamos a 454 artesanos con más de 1.5 millones de pesos. Este monto proviene de recursos federales, y fue destinado a la adquisición de materias primas, herramientas y equipo.
- Para promover marcas locales que involucran a 415 artesanos, invertimos 115 mil pesos de recursos estatales y 400 mil pesos de recursos federales.
- Capacitamos en procesos productivos, nuevas tecnologías, comercialización y en procesos propios de la actividad a 72 artesanos, con una inversión superior a 800 mil pesos.
- Para reducir enfermedades y riesgos de accidentes, 405 artesanos de cinco municipios recibieron material de protección con un valor que supera 317 mil pesos.
- Para apoyar la comercialización de productos de 947 artesanos, dotamos de espacios en HIDARTE y realizamos 31 ferias nacionales, incluida la Feria de San Francisco con 84 *stands* y ventas directas en el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Las ganancias de los artesanos a lo largo de estas ferias alcanzaron la cifra de 4 millones de pesos.
- Cinco artesanos hidalguenses fueron reconocidos en el Gran Premio Nacional de Arte Popular 2017, y 309 lo fueron en los concursos noveno y décimo de Bordados de Tenango, así como en el Concurso Estatal de Artesanías "Hecho en Hidalgo", donde los premios fueron por un monto de 1 millón 99 mil pesos.

## Lo que sigue

- Mejoraremos las condiciones de productividad y comercialización de los productores artesanos hidalguenses.
- Promoveremos el mejoramiento de infraestructura y equipamiento para impulsar la producción artesanal.

## Indicador táctico

Porcentaje de artesanos atendidos con apoyos gubernamentales para capacitación, producción y comercialización de sus artesanías



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo.

Alineado con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible 1: Fin de la Pobreza; 5:

Igualdad de Género; 10: Reducción de las

Desigualdades; 12: Consumo Responsable y

Producción (ONU, 2015).



### 3.4.3 Unidades médicas móviles y brigadas médicas de especialidad

Con el objetivo de garantizar la oferta de servicios de salud en zonas rurales y marginadas con alta dispersión y difícil acceso geográfico, nos hemos propuesto lograr un 80% de satisfacción en la atención a los usuarios, a través de unidades médicas móviles y brigadas médicas móviles de especialidad.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Se otorgaron más de 198 mil 680 consultas generales en las unidades médicas móviles.
- Se realizaron ocho traslados aéreos logrando una atención inmediata de pacientes en estado crítico, tres de ellos por cuestiones obstétricas, cuatro por quemaduras graves y uno por hipoxia de un recién nacido.

#### Lo que sigue

- Continuaremos con la agilización de los trámites del Instituto de la Función Registral, para alcanzar un promedio de 15 días.

### 3.5 Ciencia, tecnología e innovación médica

Para consolidar una sociedad y una economía basadas en conocimiento, emprendemos acciones donde el desarrollo científico, tecnológico y la innovación sean la base del progreso económico y social sostenible de la entidad.

#### Telemedicina-tele radiología

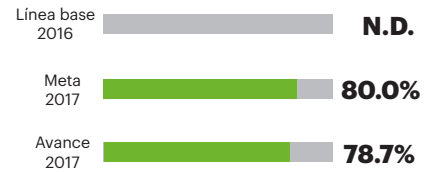
Para que la población tenga un diagnóstico y un tratamiento oportunos, independientemente de su lugar de residencia, condición social y económica, implantamos en los hospitales de los Servicios de Salud de Hidalgo los sistemas de telemedicina y tele radiología.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Aplicamos la cobertura de unidades hospitalarias con servicio de telemedicina y tele radiología.
- Contamos con un equipo de médicos especialistas que opera la red de telemedicina y tele radiología.

#### Indicador táctico

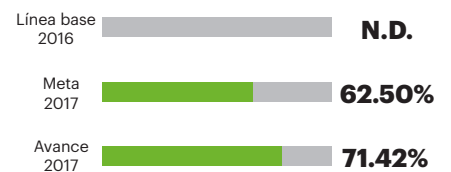
*Usuarios satisfechos con la atención en salud otorgada a través de unidades médicas móviles*



**Fuente:** Secretaría de Salud Estatal, Servicios de Salud de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3:** Salud y Bienestar (ONU, 2015).  
**N.D.:** no disponible.

*Implantación de telemedicina-tele radiología en las unidades hospitalarias de los Servicios de Salud de Hidalgo*



**Fuente:** Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Salud Estatal, Servicios de Salud de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3:** Salud y Bienestar (ONU, 2015).  
**N.D.:** no disponible.







# Eje 4:

## *Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz*



*En este eje se incluyen las acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento del tejido social, el cumplimiento de las leyes y los principios de seguridad y justicia, así como la conservación de la paz social.*

## 4.1 Gobernabilidad

Con el fin de garantizar un gobierno que mantenga la armonía social y promueva el bienestar de la población como resultado de un proceso permanente de vinculación con la sociedad, emprendimos acciones orientadas a consolidar la paz social. Para documentar nuestros progresos, medimos el valor que obtiene el estado de Hidalgo en el índice de paz cuyos rangos oscilan entre el uno y el cinco, donde el mejor es el más cercano a uno. Nos propusimos que en 2022 reduciríamos a 1.6 el valor de este indicador. En 2017 superamos la meta al llegar a 1.44, esto ubica a Hidalgo como el cuarto estado más seguro del país.

### Diálogo ciudadano y concertación

Con el fin de atender las peticiones en materia de problemáticas públicas, nos propusimos que al término de 2017, el 100 por ciento de las solicitudes tengan una respuesta oportuna. De esta manera, por primera vez en Hidalgo se mide el grado de atención que se le da a las mismas.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

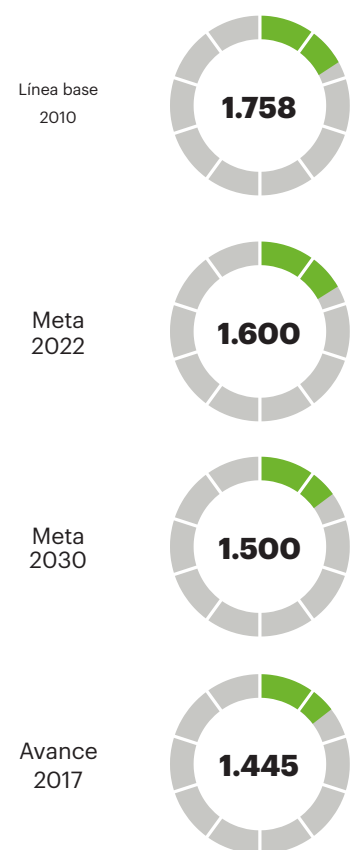
- Atendimos el 92 por ciento de las peticiones realizadas y dimos seguimiento oportuno a las inquietudes de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y asociaciones religiosas.
- Dimos solución a 15 conflictos agrarios para privilegiar la paz y tranquilidad social en nueve municipios.
- Realizamos legalizaciones, apostillas y opiniones favorables, con beneficio para 5 mil 532 personas, e ingresos para el estado por 896 mil 88 pesos.

### Lo que sigue

- Mantener el 100 por ciento de atención a las peticiones recibidas, a fin de mantener un clima de estabilidad y paz social, a través de la concertación y el diálogo.

## Indicador estratégico

Índice de Paz México

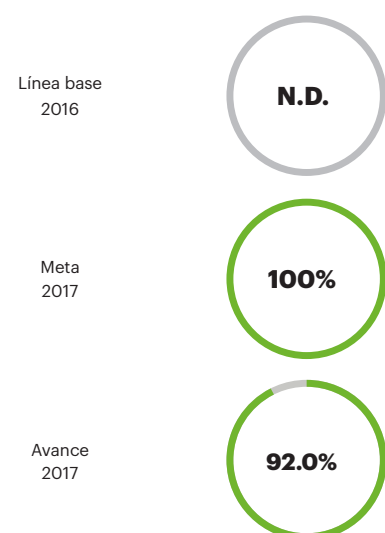


Fuente: Institute for Economics and Peace (IEP), México 2010.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

## Indicadores tácticos

Porcentaje de peticiones relativas a problemáticas públicas con respuesta generada



Fuente: Secretaría de Gobierno.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).  
N.D.: no disponible.

## 4.2 Derechos humanos

Para asegurar que a cada individuo que radique o visite la entidad le sean respetados sus derechos humanos y que todas y todos los servidores públicos, sin excepción, ejerzan su función con el compromiso de respetarlos y hacerlos respetar, nos hemos propuesto reducir en más de 50 por ciento los hechos violatorios de los derechos a la libertad y la seguridad de las personas.

### 4.2.1 Certeza jurídica

#### Función registral del Estado de Hidalgo

Con el propósito de garantizar el derecho a la propiedad de manera expedita a la población hidalguense, se implementaron acciones para reducir el tiempo de inscripción de las escrituras públicas. Logramos reducir de 160 a 55 días el lapso requerido para la inscripción de las escrituras públicas, al modificar el proceso de recepción de los documentos.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Se implementó un módulo de orientación al usuario, de procedimientos y trámites del Instituto de la Función Registral, con impacto para un promedio de 12 mil personas.
- Se crearon dos planes de abatimiento de rezago, los cuales permiten la distribución equitativa de los trámites ingresados y su monitoreo periódico, con beneficio para aquellas personas que requieren registrar sus actos de propiedad y comercio.

#### Lo que sigue

- Se continuará con la agilización de los trámites en el Instituto de la Función Registral, para alcanzar un promedio de 15 días.

#### Registro de nacimientos

Para garantizar el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes, nos hemos propuesto eficientar los procesos de registro, logrando que el 95.7 por ciento de los nacidos en los municipios con mayor rezago social, tengan un nombre, apellido y nacionalidad.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

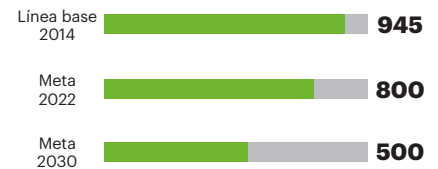
- Instalamos módulos del Registro del Estado Familiar en oficinas del Sistema DIF, Hospital Obstétrico de Pachuca y Unidad Médico Familiar número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Se imprimieron actas con interconexión de las bases de los Registros Civiles de las entidades federativas de la República Mexicana.
- Expedición de actas de nacimiento que reconocen la binacionalidad de personas de origen mexicano nacidas en los Estados Unidos.

#### Lo que sigue

- Garantizar que el 100 por ciento de los recién nacidos en Hidalgo tengan una acta de nacimiento oportuna y gratuita.

#### Indicador estratégico

*Presuntos hechos violatorios al derecho a la libertad y seguridad de la persona, registrados por los organismos públicos de derechos humanos*

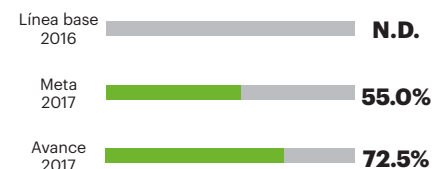


**Fuente:** INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia 2014.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU,2015).

#### Indicador táctico

*Porcentaje de disminución en el tiempo promedio de inscripción de las escrituras públicas ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo*



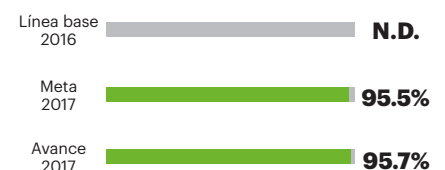
**Fuente:** Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU,2015).

**Notas:** De acuerdo a la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo, se contempla un plazo máximo de 15 días hábiles para entregar el trámite.  
**N.D.:** no disponible.

#### Indicador táctico

*Porcentaje de cobertura en registros de nacimiento en municipios con mayor rezago en el registro oportuno*



**Fuente:** Coordinación Jurídica Dirección del Estado Familiar, SEGOB.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:** Reducción de las Desigualdades (ONU,2015).  
**N.D.:** no disponible.



## Programa Estatal de Modernización y Vinculación Registral

Para que los usuarios realicen más fácilmente sus trámites de registro, pusimos en marcha el Programa Estatal de Modernización y Vinculación Registral, que incluye la implementación de servicios en línea, la ampliación del número de distritos judiciales modernizados, la creación del servicio profesional de carrera en el Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo, así como la homologación de criterios y políticas entre la función registral y el catastro, materia en la que hemos logrado un avance de 15 por ciento.

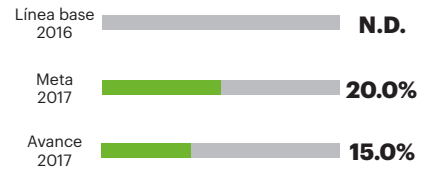
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Implementamos el procedimiento de rectificación de trámites por causas imputables al Registro Público, que permite generar transparencia en la revisión del mismo y la entrega oportuna de documentos. Esta acción ha beneficiado a 700 usuarios.

### Lo que sigue

- Implementaremos el sistema de trámite de copias certificadas en línea, con ello se reducirá el tiempo invertido en el trámite así como su costo económico.
- Contaremos con la validación de los actos del acervo histórico, lo cual permitirá mayor agilidad en los trámites.

### Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa Estatal de Modernización y Vinculación Registral



**Fuente:** Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**Notas:** Incluyen también los procesos referentes al Registro Público de Comercio.

**N.D.:** no disponible.

## 4.3 Seguridad integral

Con el objetivo de garantizar mayor seguridad en Hidalgo, nos propusimos reducir, para 2022, seis por ciento el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

### 4.3.1 Estrategia de seguridad

#### Sistema Integral de Videovigilancia

Para fortalecer la seguridad y la paz de las familias hidalguenses, se instalaron las primeras 800 cámaras del Sistema Integral de Videovigilancia en puntos estratégicos de la zona metropolitana de Pachuca, resultado del proceso de análisis, diagnóstico e instalación física de los equipos; con ello alcanzamos la meta prevista para 2017. Este sistema facilitará el diseño y ejecución de estrategias para la prevención y combate al delito, el incremento de la confianza ciudadana y el impulso a la denuncia oportuna.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Realizamos el estudio diagnóstico para identificar la ubicación de puntos de video vigilancia en la zona metropolitana de Pachuca; adicionalmente, identificamos las 38 posiciones donde podrían instalarse los arcos de seguridad.
- Llevamos a cabo 63 mil 795 acciones en todo el territorio hidalguense para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus expresiones.
- Instalamos 800 cámaras en los puntos de mayor incidencia delictiva en el estado. Las cámaras, cuentan con tecnología que permite panorámica de 360 grados, constituyen 16 por ciento de avance en la meta planteada para 2022, y benefician a 427 mil 551 habitantes de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma.
- Para fortalecer la vigilancia vía aérea y las acciones de rescate, se adquirió un avión planeador táctico de dos plazas, equipado con video cámara y transmisión en vivo, así como 20 drones de rápido despliegue.

#### Lo que sigue

- Ampliaremos y aprovecharemos las tecnologías de la comunicación en el intercambio, acopio y procesamiento de datos, que permitan generar la inteligencia policial necesaria en la planeación, ejecución y evaluación de programas y operativos en materia de prevención y combate al delito, con apego a los derechos humanos.
- Contaremos con la Unidad de Policía Cibernética, que permitirá realizar patrullajes en la red para detectar sitios, procesos y probables responsables de la comisión de delitos cibernéticos.
- Instalaremos cámaras en los arcos de seguridad.
- Se instalarán 38 arcos de seguridad carreteros dotados de cámaras lectoras de placa desde los accesos a la entidad.

#### Indicador estratégico

*Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más*

Línea base 2016 **19,245\***

Meta 2022 **18,107\***

Meta 2030 **16,297\***

**Fuente:** INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia 2016.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**Nota:**\*Personas por cada 100 mil.

*Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza*

Línea base 2015 **51.2%**

Meta 2022 **53.0%**

Meta 2030 **55.0%**

**Fuente:** INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia 2015.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

*Avance en la implementación del Sistema Integral de video vigilancia del Estado de Hidalgo*

Línea base 2016 **N.D.**

Meta 2017 **35.0%**

Avance 2017 **35.0%**

**Fuente:** Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, Coordinación General de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**N.D.:** no disponible.

## 4.4 Procuración de justicia con trato humano

Para garantizar un trato digno y eficaz en los Ministerios Públicos, y fortalecer la denuncia del delito, nos hemos propuesto, mejorar la atención ciudadana en más de dos puntos porcentuales.

### 4.4.1 Procuración de justicia eficaz, eficiente, transparente y evaluable

#### Delitos de alto impacto y prioritarios

Para garantizar el seguimiento a los delitos considerados de alto impacto y prioritarios, como secuestro, extorsión, trata de personas, narcomenudeo, contra la libertad de expresión, electorales y contra la figura de la familia, es nuestro objetivo atender el 100 por ciento de los casos penales que se presenten.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

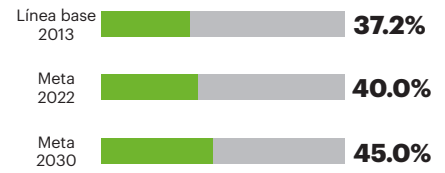
- A través de procedimientos legales, operativos, de inteligencia y negociación, atendimos 17 casos por secuestro y 75 denuncias por extorsión.
- Atendimos 10 mil 526 casos penales por delitos contra la figura de la familia.
- Como parte de la atención a las víctimas por delitos sexuales, gestionamos 320 terapias reeducativas con la Unidad Especializada para la Prevención y Atención contra la Violencia Sexual.
- Atendimos 224 casos por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, relacionados con posesión simple, con fines de comercio y con fines de suministro.
- Brindamos atención a ocho denuncias por trata de personas en la modalidad de enganche y traslado, por explotación sexual, lenocinio y por corrupción de menores.
- Atendimos ocho denuncias por delitos electorales y cinco denuncias en agravio de periodistas.

#### Lo que sigue

- Fortaleceremos la coordinación interinstitucional para la atención y protección de víctimas, ofendidos y testigos relacionados con secuestro, extorsión, trata de personas, contra la familia y la libertad de expresión.
- Consolidaremos la aplicación de procedimientos penales a través de la capacitación continua a personal de las fiscalías y unidades especializadas.
- Fortaleceremos las acciones de prevención para los delitos de alto impacto al interior del estado.

#### Indicador estratégico

*Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente*

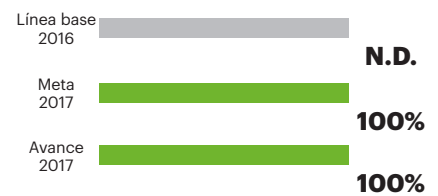


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

#### Indicadores tácticos

*Porcentaje de casos penales atendidos por delitos de alto impacto y prioritarios*



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ONU, 2015).

**N.D.:** no disponible.





# Eje 5:

## *Hidalgo con Desarrollo Sostenible*



*En este eje se incluyen las acciones ligadas a concretar esquemas de sostenibilidad, que no sólo se limitan a un desarrollo económico y respetuoso con el medio ambiente, sino que apuntan a crear una cultura de equilibrio entre el bienestar social, el crecimiento económico y el cuidado de la naturaleza.*

## 5.1 Equidad de servicios e infraestructura sostenible

En materia de servicios básicos en las viviendas, la meta para 2022 es reducir de 27 a 22 el porcentaje de población que carece de estos servicios, y que la infraestructura cumpla con criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Para medir las acciones encaminadas al logro de este objetivo, utilizamos los indicadores vinculados a la dotación de agua, drenaje y alcantarillado, y energía eléctrica o electrificación, acompañados del enfoque de sostenibilidad, a través de indicadores de tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos y ahorro energético.

### 5.1.1 Cobertura en el servicio de agua potable entubada

#### Agua potable

Para elevar la calidad de vida y salud, logramos que nueve de cada 10 habitantes cuenten con el servicio de agua potable dentro de sus viviendas.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

Estamos realizando 37 obras en los siguientes municipios:

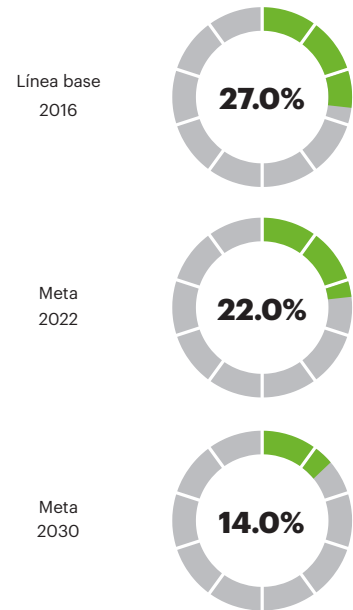
- Pisaflores, donde se construye el sistema de agua potable San Vicente, con una inversión de 11.9 millones de pesos.
- En Mixquiahuala de Juárez, Progreso de Obregón, Tetepango, Francisco I. Madero y Tezontepec de Aldama, donde instalamos dos equipos dosificadores para la cloración del agua, con una inversión mayor a los 394 mil pesos.
- En San Bartolo Tutotepec, Xochiatipan, Calnali y Tlanchinol, donde realizamos obras de captación de agua de lluvia y sanitarios rurales, que permitieron apoyar a mil 420 habitantes, con una inversión de 29.4 millones de pesos.
- En beneficio de las familias de la región Huasteca, actualizamos el estudio y proyecto para la construcción de la presa Tultitlán en San Felipe Orizatlán.
- En apoyo a las comunidades indígenas, a través del Programa Infraestructura Indígena, se aplican 29.89 millones de pesos para generar y mejorar los servicios de agua potable.

#### Lo que sigue

- Realizaremos ampliaciones de redes, construcción de sistemas de agua potable, captación y líneas de conducción, priorizando las zonas de mayor carencia.

## Indicador estratégico

Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda



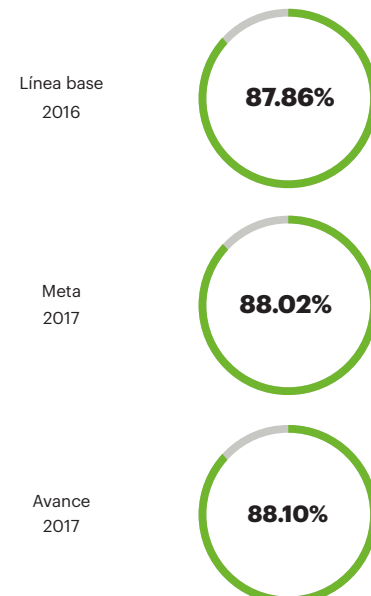
Fuente:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles, (ONU, 2015).

## Indicadores tácticos

Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el estado



Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial-Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6:** Agua Limpia y Saneamiento (ONU, 2015).



## Drenaje sostenible

Enfocamos nuestros esfuerzos para incrementar el número de habitantes que cuentan con cobertura del servicio de drenaje en el estado. Nos propusimos disminuir el rezago prioritariamente en la población indígena.

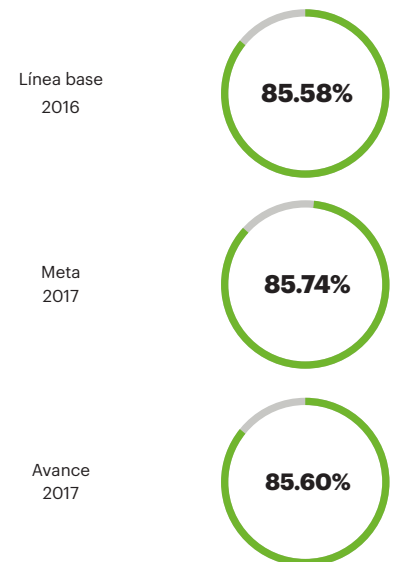
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- A través del Programa Infraestructura Indígena, destinamos recursos para los sistemas de alcantarillado sanitario, con una inversión de 63.8 millones de pesos, principalmente en los municipios de Chapulhuacán, Tenango de Doria, Huautla y Chilcuautla.
- Invertimos 42.4 millones de pesos para la construcción de sanitarios rurales en los municipios de Zimapán, Huautla, Atlapexco, Tasquillo, Chilcuautla, Metztlán y Acaxochitlán.
- Apoyamos a la población del Valle del Mezquital con la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Yonthe Grande, Alfajayucan, con una inversión de 15.3 millones de pesos.
- En la región Otomí-Tepehua ejecutamos la segunda etapa de la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de San Pablo El Grande, Tenango de Doria, con una inversión superior a los 10 millones de pesos.
- Para proteger las corrientes de agua de la Huasteca hidalguense, construimos el sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, en la comunidad de Crisolco, Yahualica, con una inversión de 10.5 millones de pesos.

### Lo que sigue

- Generaremos un esquema específico adaptado a condiciones de la región, para otorgar el servicio de drenaje y alcantarillado a las comunidades de la Huasteca hidalguense, que permita proteger el medio ambiente y reestablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
- Conjuntamente con las autoridades municipales de las zonas metropolitanas de Pachuca de Soto, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo, abatiremos el rezago en la población que aún presenta carencia de drenaje.

### Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el estado



**Fuente:** Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial-Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA).

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6:** Agua Limpia y Saneamiento (ONU, 2015).

## Avance de cobertura eléctrica

Para incrementar la oferta del servicio de energía eléctrica, ampliamos, modernizamos y construimos las centrales de generación y transformación de este fluido, con lo cual aumentamos la capacidad instalada de transformación eléctrica.

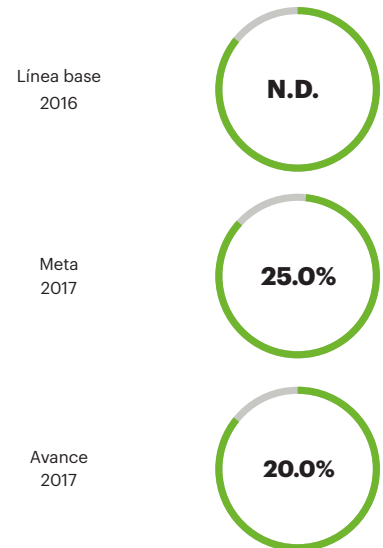
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Dotamos de mayor disponibilidad de energía eléctrica a la región Actopan, al construir la línea de transmisión, que presenta un avance físico de 82 por ciento.
- Fortalecemos la infraestructura eléctrica y la continuidad del servicio en la zona sur-poniente de Pachuca de Soto, con la construcción de la Subestación Eléctrica Aeropuerto, con un avance físico de 83 por ciento; y en la zona oriente, con la construcción de la Subestación Eléctrica Universidades, con un avance físico de 78 por ciento.
- Beneficiamos a 21 mil 42 habitantes de 45 municipios con 181 obras de electrificación, con una inversión de 71 millones 477 mil pesos.
- Superamos la media nacional de 98.6 por ciento en la cobertura del servicio básico de energía eléctrica, al lograr una cobertura de 99.1 por ciento de nuestra población.

### Lo que sigue

- Consolidaremos las negociaciones con inversionistas para generar energía eléctrica en el estado, a través de fuentes alternativas de energía como el viento, el sol, los desechos del ganado y los residuos sólidos urbanos.
- Promoveremos el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica para la población hidalguense, mediante la ampliación de las redes actuales y la construcción de nueva infraestructura.
- Pondremos en marcha la Estrategia para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Hidalgo, mediante la creación de la Agenda de Energía y el Consejo Consultivo de Desarrollo Energético.

*Porcentaje de avance en el conjunto de acciones para incrementar la capacidad instalada de transformación en subestaciones eléctricas de distribución y potencia del estado*



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico, Comisión Estatal de Fomento y Ahorro de Energía.  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7:** Energía Asequible y No Contaminante (ONU, 215).  
**N.D.:** no disponible.

## 5.1.2 Infraestructura sostenible

Para contribuir al desarrollo de las comunidades hidalguenses, nos propusimos diseñar obras públicas capaces de resistir y recuperarse de los desastres naturales que se presenten en la entidad. Por ello, este año hicimos cinco por ciento más obras con estas características de las que se tenía previstas.

### Resultados, obras y acciones

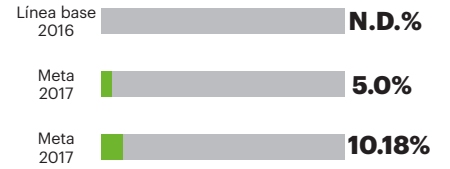
- Construimos el Distribuidor Vial Carretera México-Pachuca entronque Téllez, beneficiando a 563 mil 826 usuarios.
- Construimos el Boulevard de acceso a Epazoyucan entronque Carretera Federal Pachuca-Tulancingo.
- Colector sanitario para zona de Saucillo en Mineral de la Reforma.
- Realizamos el acceso a San Agustín Solís, municipio de San Agustín Tlaxiaca, donde también se construyó una ciclovía.

### Lo que sigue

- Impulsaremos la construcción de obras con presupuesto federal, estatal y privado.
- Concluiremos el dren pluvial San Fernando y más de 33 obras de infraestructura urbana y rural.

### Indicador táctico

Porcentaje de infraestructura construida con elementos de sostenibilidad (resiliente) en el estado de Hidalgo



Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura (ONU, 2015).

N.D.: no disponible.



## 5.2 Cultura y formación ambiental

Que las futuras generaciones cuenten con un estado sostenible, donde las dinámicas social, económica y medioambiental garanticen su calidad de vida, es un objetivo que buscamos alcanzar a través de la formación, educación y cultura ambiental.

### 5.2.1 Mejores prácticas ambientales

#### Normatividad ambiental

Para garantizar el cuidado del medio ambiente, nos comprometimos a generar una política de regulación ambiental a unidades económicas de competencia estatal. De las mil 164 unidades económicas reguladas, logramos un avance de 96 por ciento, respecto a la meta planteada, con 87 unidades económicas de competencia estatal con resoluciones de impacto ambiental y licencias ambientales.

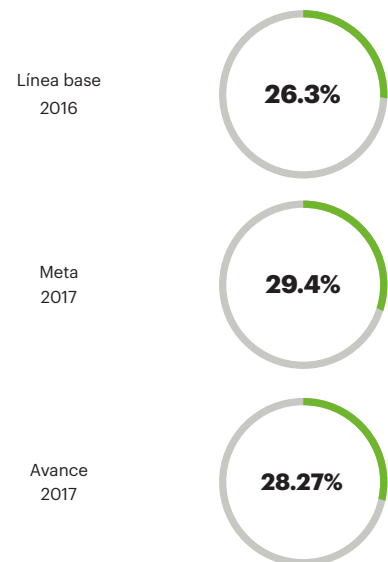
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Como una respuesta a las demandas de los hidalguenses y dando congruencia a la premisa de un Gobierno Digital, hemos digitalizado el trámite de impacto ambiental, lo que permite procesos transparentes y disminución de costos.
- Evaluamos las inversiones traídas al estado en materia de impacto ambiental para asegurar que los recursos invertidos darán sostenibilidad al proyecto a largo plazo.
- Atendimos problemáticas puntuales como la detección de la apertura y operación irregular de bancos pétreos, operación de establecimientos industriales, asfaltadoras y centros de acopio, entre otros; como resultado, requerimos 613 establecimientos industriales y de servicios.

#### Lo que sigue

- Fortaleceremos el cumplimiento normativo ambiental y de aplicación de instrumentos de prevención y regulación ambiental en los sectores público y privado, a través de la capacitación de empresas, municipios y asociaciones productoras, visitas técnicas y reuniones informativas.
- Incluiremos la totalidad de los trámites para la expedición de instrumentos de regulación ambiental en la plataforma digital de atención de trámites y servicios.

Porcentaje de regulación ambiental de unidades económicas de competencia estatal



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura (ONU, 2015).



## 5.3 Movilidad sostenible y eficiente

Con el fin de mejorar los esquemas que permitan una movilidad integral y sostenible en todos los medios de transporte urbanos y rurales, nos propusimos incrementar el grado de conectividad entre las regiones, municipios y localidades, de forma rápida y segura.

### 5.3.1 Movilidad motorizada sostenible

#### Transporte público de pasajeros

Para ofrecer seguridad y certidumbre a los usuarios, nos comprometimos a contar con un transporte público convencional verificado técnica y documentalmente dentro de los parámetros que se enmarcan en la ley de la materia.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

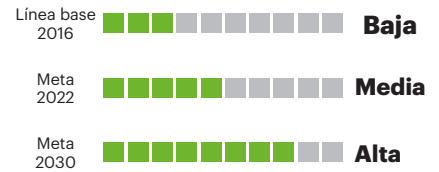
- Creamos una estrategia integral de movilidad que, entre otros aspectos, promueva la cultura del uso del transporte no motorizado y el mejor aprovechamiento de la infraestructura disponible.
- Sustituimos mil 966 unidades de transporte público convencional con el fin de impulsar la modernización de los vehículos y brindar un mejor servicio a los usuarios.
- Para verificar que las unidades se encuentren en óptimas condiciones de prestación del servicio, realizamos más de 7 mil inspecciones físico-mecánicas al transporte público convencional.
- Con el fin de consolidar un servicio de transporte público convencional ordenado, seguro y confiable, realizamos 585 operativos de supervisión en 68 municipios.
- Derivado de los operativos de supervisión, emitimos 2 mil 655 cédulas de inspección, 2 mil 655 puestas a disposición de transporte convencional y 622 unidades fueron enviadas al corralón.

#### Lo que sigue

- Seguiremos instrumentando el Programa de Sustitución Vehicular para la adquisición de nuevas unidades, con planes y financiamiento atractivos para los concesionarios de transporte.
- Identificaremos y pondremos en marcha el uso de nuevas tecnologías sostenibles, tales como unidades híbridas.
- Ofreceremos capacitaciones de alto nivel profesional al personal que opera las unidades de transporte público.
- Contaremos con una infraestructura física y laboratorios de última generación que apoyen la modernización y calidad en la inspección vehicular que se realiza.

## Indicador estratégico

Grado de conectividad intermunicipal de la red carretera

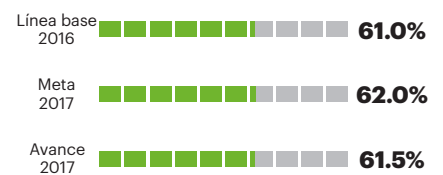


**Fuente:** Propuesto por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles (ONU, 2015).

## Indicadores tácticos

Porcentaje de vehículos de transporte público convencional con inspección vehicular aprobada



**Fuente:** Secretaría de Movilidad y Transporte.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles (ONU, 2015).

## Servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo

La satisfacción de 89 por ciento de los usuarios del sistema refleja un importante avance, logrando que la población considere este transporte como su mejor opción. Realizamos un estudio sobre el servicio que ofrecen las rutas alimentadoras, que sirvió como base para mejorar sus desplazamientos y puntos de interconexión; en algunos casos siendo necesaria la readecuación de ciertas rutas.

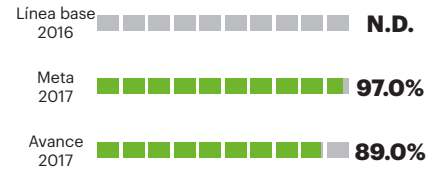
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Desarrollamos el Plan de Intervención del Sistema Tuzobús, con adecuaciones viales y redimensión de sus rutas alimentadoras.
- Disminuimos en 72 por ciento el subsidio a este servicio de transporte.
- Mejoramos 22 por ciento de las rutas alimentadoras y ampliamos la cobertura en las zonas de mayor demanda.
- Implementamos operativos de alcoholemia permanente, para garantizar que los conductores del sistema Tuzobús no hayan ingerido bebidas alcohólicas antes o durante la prestación del servicio público.
- Instalamos 36 puntos de recarga de tarjetas Tuzobús en sitios como farmacias, misceláneas, papelerías y tiendas que facilitan el servicio al usuario.
- Para garantizar la seguridad del viajero y promover el pago, lanzamos la campaña "Paga tu boleto, viaja seguro".

### Lo que sigue

- Para apoyar a estudiantes, amas de casa, comerciantes y viajeros, construiremos la estación "Central de Autobuses y de Abastos" del sistema Tuzobús.
- Realizaremos un estudio que permita identificar la mejor conexión de las calles y avenidas con la ruta troncal del Tuzobús y con nuevas rutas alimentadoras.
- Mejoraremos las condiciones de las unidades en servicio, para que sean más prácticas, accesibles, que cuenten con una mejor redistribución de sus asientos, y brinden mayor capacidad, confort, calidad y seguridad.
- Evaluaremos la factibilidad para implantar nuevos sistemas de transporte público de pasajeros tipo Bus Rapid Service (BRS) en las zonas metropolitanas del estado.
- Elaboraremos un marco legal sólido, que comprenda la creación de la Ley de Movilidad y Transporte, sus respectivos reglamentos, así como la normativa para la seguridad vial, dispositivos de control de tránsito y lineamientos técnicos para la fabricación de unidades de transporte público.

## Porcentaje de satisfacción con el servicio del Sistema Integrado de Transporte Masivo



Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.  
Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (ONU, 2015).  
N.D.: no disponible.

## 5.3.2 Infraestructura vial adecuada y sostenible

### Modernización y ampliación de carreteras

Para que las familias puedan trasladarse en el territorio hidalguense de manera segura, con una menor inversión de tiempo y dinero, mejoramos las condiciones de más de 79 kilómetros de carreteras en todas las regiones del estado, canalizando una inversión de 780.3 millones de pesos, datos que permiten superar la meta anual programada.

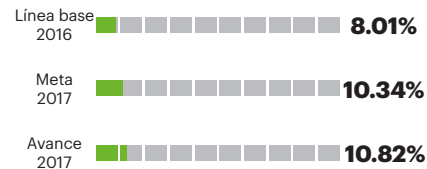
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Para mejorar la conectividad entre las localidades y regiones, llevamos a cabo 158 obras de infraestructura de comunicaciones, con recursos que ascienden a mil 585 millones de pesos.
- Para mejorar los tiempos de recorrido de los usuarios e incrementar su seguridad, estamos modernizando a cuatro carriles la carretera Portezuelo-Pamillas en Huichapan, así como la Atotonilco-Zacualtipán en Atotonilco el Grande.
- Entre las obras emprendidas para facilitar los movimientos de tránsito, sobresalen la construcción del puente vehicular Teocalco, en el municipio de Tlaxcoapan; el distribuidor vial Téllez, en Zempoala y la construcción del distribuidor vial de la estación Bojay, en Atitalaquia.
- En la región de Tizayuca, construimos el Boulevard Tizayuca, así como la segunda etapa de la modernización del Boulevard Juárez Sur y la tercera etapa de la construcción del Boulevard Eje Oriente-Poniente, que en conjunto suman una inversión de 65.4 millones de pesos.
- Modernizamos carreteras en los entronques Tlanchinol-San Pedro, Huazalingo-Cerro Alto y Cuatatlán-Tierra Colorada en Tlanchinol; camino San Gregorio-San Ambrosio en Huehuetla y el camino rural a Valle Verde, en San Felipe Orizatlán, con una inversión de 72.2 millones de pesos.
- Para impulsar la movilidad no motorizada, construimos senderos de movilidad alterna en Tulancingo de Bravo, el acceso a San Juan Solís en San Agustín Tlaxiaca, la sexta etapa de la construcción del distribuidor vial y Boulevard de acceso entronque Carretera Federal México-Pachuca-Villa de Tezontepec, con una inversión de 66.1 millones de pesos.
- Concluimos la actualización del Atlas carretero del estado de Hidalgo.

#### Lo que sigue

- Incrementaremos la modernización de los principales ejes carreteros del estado.
- Realizaremos la construcción a cuatro carriles de la carretera Huejutla-Tehuacán.
- Ejerceremos 207 millones para la conservación de la red carretera estatal.
- Concluiremos el diseño del portafolio de proyectos para ejecutar obras y acciones en todas las regiones del estado.
- Con el fin de apoyar a las comunidades indígenas, estructuramos proyectos de infraestructura carretera para acceder a servicios de educación, salud y a un mejor empleo.

Porcentaje de kilómetros de carreteras estatales ampliadas y/o modernizadas



Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura (ONU, 2015).

## Reconstrucción y conservación de carreteras

Para que puedas desplazarte con seguridad, podamos recibir al turismo y nuestra economía se fortalezca, mejoramos la superficie de nuestras carreteras, realizamos trabajos de limpieza de drenaje, desazolve y mantenimiento de zonas laterales, así como la señalización horizontal y vertical de más de 124.34 kilómetros en las diversas regiones del estado.

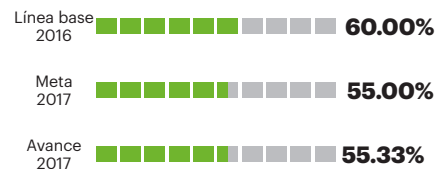
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Mejoramos y reconstruimos carreteras con una inversión de más de 307.6 millones de pesos.
- En materia de reconstrucción de carreteras, destacan los trabajos que realizamos en el acceso a San Juan Solís en San Agustín Tlaxiaca, Santa María Tecajete-Zempoala, acceso a Epazoyucan, así como el tramo Tepeapulco-Santo Tomás, en el municipio de Zempoala.
- Realizamos trabajos de bacheo en 130 carreteras estatales, lo que significa mil 466 kilómetros.
- Con el fin de mantener en buenas condiciones la red carretera estatal, dentro del Programa de Señalamiento Horizontal, aplicamos 845.8 kilómetros de raya central y lateral, 62 kilómetros de guarniciones, mil 400 piezas de botones reflejantes y 302 piezas de boyas, también colocamos 2 mil 190 piezas de señalamiento vertical preventivo y restrictivo en las diferentes regiones de la entidad.

### Lo que sigue

- Realizaremos un programa de administración de pavimentos para emprender actividades de conservación y reconstrucción a través de procedimientos constructivos innovadores.
- Generaremos un portafolio de proyectos que permita atender las carreteras que conectan regiones competitivas y dinámicas en la movilidad de bienes y servicios, para elevar el desarrollo de la entidad.
- Gestionaremos la atención inmediata de 35 tramos carreteros en las diversas regiones de la entidad, con una longitud de 283.67 kilómetros.

### Porcentaje de kilómetros de carreteras del estado en regulares y malas condiciones



Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura (ONU, 2015).



## 5.4 Preservación del patrimonio natural

Es nuestro deber fomentar y realizar acciones que contribuyan a conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, especialmente las zonas proveedoras de agua que han sido sobreexplotadas.

### 5.4.1 Equilibrio ambiental forestal

#### Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Logramos un avance importante en cuanto a la identificación y selección de sitios de alta recarga de acuíferos, y ejecutamos inversiones a través del Programa Nacional Forestal para mantener estas zonas boscosas. Merece mención especial la agenda que desarrollamos para Áreas Naturales Protegidas, que permite la actualización o realización de programas de manejo, con los cuales se asegura el desarrollo sustentable de los espacios donde se asientan estas áreas.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

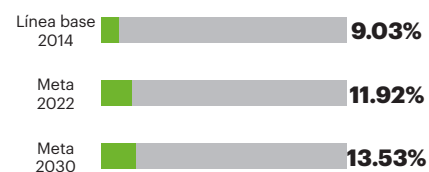
- De manera conjunta con la Comisión Nacional Forestal, apoyamos mil 119 hectáreas de restauración forestal en zonas de alta recarga de acuíferos sobreexplotados.
- Contamos con 35 mil 500 hectáreas bajo manejo forestal sustentable incorporadas al Sistema de Información Geográfica, lo cual nos permite evaluar el comportamiento del sector silvícola en el estado.
- Atendimos 294 incendios forestales en la entidad, ocupando el décimo lugar con mayor número de incendios y el onceavo con menor superficie afectada.
- Actualmente tenemos una producción de 500 mil plantas de especies nativas para restaurar áreas degradadas, priorizando la atención de acuíferos sobreexplotados y áreas urbanas de la megalópolis.

#### Lo que sigue

- Añadiremos al Sistema de Información Geográfica la totalidad de ejidos y predios donde se realicen acciones de reforestación.
- Realizaremos el análisis e identificación de los recursos forestales sobre conservación, aprovechamiento y distribución con un enfoque regional que permita una mejor distribución de estos.

#### Indicador estratégico

*Superficie protegida por esquemas de conservación y manejo sostenible*



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo 2014.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15:** Vida de Ecosistemas Terrestres (ONU, 2015).

## 5.4.2 Preservación del patrimonio estatal de flora y fauna

### Estrategia estatal de biodiversidad

Para lograr la adecuada protección y conservación del territorio como capital natural, Hidalgo contará por primera vez con una estrategia sobre biodiversidad. En esta materia hemos avanzado 25 por ciento, lo que implica la conclusión de la primera etapa de esta estrategia.

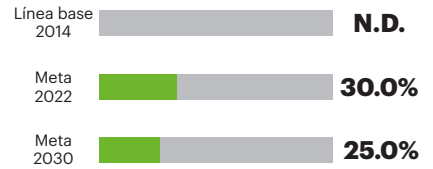
#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Firmamos el convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO), para promover la conservación y protección de la diversidad biológica del estado de Hidalgo, lo que permitirá que en 2018, contemos con el estudio de Estado de Biodiversidad y la estrategia estatal concluida.
- Realizamos conjuntamente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) el Programa Integral de Conservación del Puma en Actopan, en un ejercicio que constituye un ejemplo a nivel nacional de coordinación. Este programa está orientado a salvaguardar la seguridad de las familias de esa región, así como su patrimonio y desde luego la conservación del puma.

#### Lo que sigue

- Concluiremos el estudio del Estado de Biodiversidad, así como la elaboración e instrumentación de la estrategia estatal en la materia.

*Porcentaje de avance en las etapas para la elaboración y aplicación inicial de la estrategia estatal de biodiversidad*



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo  
**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15:** Vida de Ecosistemas Terrestres (ONU, 2015).

### 5.4.3 Conservar y ampliar la superficie de Áreas Naturales Protegidas a nivel estatal

#### Superficie protegida por esquemas de conservación y manejo sostenible

Tenemos un avance importante en cuanto a la identificación y selección de sitios de alta recarga de acuíferos, con independencia de las inversiones que se hacen a través de Programa Nacional Forestal para mantener estas zonas boscosas.

#### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Para fortalecer las Áreas Naturales Protegidas federales, hemos trabajado en diseñar mejores esquemas de coordinación y destinar mayores recursos en acciones que permitan proyectos sustentables comunitarios. En este año, en conjunto con la CONANP invertimos 14.8 millones de pesos, que representan un incremento de prácticamente el 100 por ciento de lo invertido el año anterior.
- Decretamos un Área Natural Protegida de competencia municipal al Santuario de Matephe-Rancho San Juan, en el municipio de Cardonal, con una superficie de 571.60 hectáreas, para la protección de bosques de pino piñonero.
- Con una superficie de 203 hectáreas en el municipio de Huehuetla, decretamos el Área Natural Protegida denominada “La piedra”, con lo anterior se protege la selva baja subperennifolia.
- Decretamos el Área Natural Protegida de competencia municipal con una superficie de 264 hectáreas; acción con la que se protege el bosque de encino en el Cinturón Verde Tula-Tepeji.
- Anunciamos el Área Natural Protegida denominada “Huitexcalco-El Pacheco-Piedras Largas”, con una superficie de mil 736.35 hectáreas, en el municipio de Chilcuautla; con lo que hemos protegido el bosque de encino y especies de ecosistemas semiáridos.

#### Lo que sigue

- Trazaremos la meta de que cada una de la Áreas Naturales Protegidas cuente con programa de manejo o con la actualización del vigente, por ello se crearán los Consejos Asesores de cada una de ellas, cuya función fundamental será la de orientar y participar en la construcción o actualización de estos instrumentos.
- Contaremos con los programas de manejo de las cuatro Áreas Naturales Protegidas; determinaremos zonas de alta recarga e impulsaremos el pago de servicios ambientales.
- Actualizaremos del Plan de manejo del Parque Nacional El Chico.

#### Indicador estratégico

Superficie protegida por esquemas de conservación y manejo sostenible



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15:** Vida de Ecosistemas Terrestres (ONU, 2015).

## 5.4.4 Fortalecer la implementación de los instrumentos de gestión de la calidad del aire en la entidad

### Sistema de medición para la calidad del aire

Con el fin de que las actividades que se realizan al aire libre se hagan en un medio apropiado, hemos monitoreado e informado diariamente la calidad del aire que respiramos.

### Resultados, obras y acciones 2016-2017

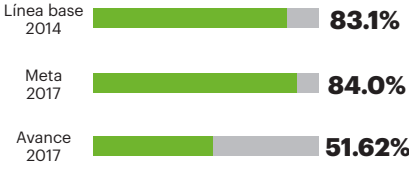
- Publicamos el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el estado de Hidalgo, (Proaire) 2016-2024, instrumento que guía la política estatal en calidad del aire.
- Publicamos el Inventario de emisiones del estado de Hidalgo, el cual permite conocer de forma general el tipo y la cantidad de emisiones contaminantes que generamos.
- Pusimos en marcha el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de Calidad del Aire con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, lo que permite que las estaciones de monitoreo estén funcionando óptimamente, en beneficio de 1 millón 148 mil habitantes de 13 municipios del estado, con una inversión de más de 15 millones de pesos.
- Implementamos el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas para Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, el cual establece las acciones necesarias para prevenir y mitigar los efectos causados por la contaminación del aire y que puedan afectar la salud de la población, esta acción beneficia a más de 427 mil habitantes.
- Hemos adoptado estrategias en coordinación con las dependencias federales, para identificar sitios idóneos que permiten la reubicación de las estaciones de monitoreo y tener una mayor y mejor cobertura del Sistema de Monitoreo Atmosférico.

### Lo que sigue

- Fortaleceremos el Sistema de Monitoreo Atmosférico del estado, para que tenga una mejor cobertura y se amplíe la medición de tipo de contaminantes, en los municipios que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis y las cuencas atmosféricas del Estado.
- Incrementaremos el número de datos generados para contar con información suficiente de la calidad del aire.
- Propiciaremos la cooperación de las diferentes dependencias federales, estatales y municipales involucradas en la implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire).

### Indicadores tácticos

*Porcentaje de datos recabados que cumplen con la normatividad para la medición de la calidad de aire*



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15:** Vida de Ecosistemas Terrestres (ONU, 2015).

## Prevenir y controlar la contaminación atmosférica

Para mejorar la calidad del aire, nos hemos propuesto incrementar el porcentaje de vehículos verificados, con programas que incentivan esta práctica. Logramos que 29.1 por ciento de los vehículos sujetos a verificación hayan cumplido, es decir, 229 mil 919 automóviles.

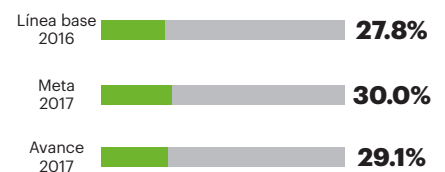
### Resultados, obras y acciones 2016-2017

- Operamos el Sistema Digital de Verificación Vehicular con vigilancia remota del desempeño ambiental de la Red Estatal de Centros de Verificación Vehicular.
- Para promover la confiabilidad del programa de verificación, ejecutamos el Programa “Transparentando tu verificentro”. Por primera vez, se hizo la revisión en vivo del cumplimiento a los requisitos que presentaron los 32 centros de verificación interesados en obtener la renovación de su autorización.
- Para hacer efectiva la cero corrupción en el sector, revocamos tres de las 63 autorizaciones de funcionamiento en centros de verificación vehicular que operaban en la entidad, debido al incumplimiento en los lineamientos normativos de la Red Estatal de Centros de Verificación Vehicular y Normas Oficiales Mexicanas.
- Hidalgo, como parte de la megalópolis y en apoyo a las acciones emprendidas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis, participó en las campañas de medición de emisiones vehiculares con sensor remoto que realizaron el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, derivado del cual se aplicaron 22 sanciones al servicio público estatal y federal.
- Para asegurar la regulación de las emisiones vehiculares y el bienestar de la población, iniciamos los operativos “Aire Limpio”, a partir de agosto de 2017, con la finalidad de proteger la salud de las familias hidalguenses, mediante la detección, detención y sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes.

### Lo que sigue

- Fortaleceremos los operativos “Aire Limpio” mediante el uso de patrullas equipadas con cámaras de videograbación, GPS y transmisión en tiempo real al centro de Control Ambiental de la SEMARNATH, con lo que contribuiremos a la transparencia de actuar de la autoridad hacia la ciudadanía y a elevar el cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular.
- Desarrollaremos campañas informativas para promover el cumplimiento de la verificación vehicular.
- Ejecutaremos jornadas ambientales en las escuelas para promover la importancia de verificar los automóviles.

### Porcentaje de vehículos verificados



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13:** Acción por el Clima (ONU, 2015).



# Visión 2030





# VISIÓN 2030

Nos anticipamos a los desafíos estructurales causados por el entorno para ser más adaptables al cambio, entendemos que el rumbo trazado se modifica continuamente y que nuestra capacidad de evolución nos hará tener mayores posibilidades de éxito en el futuro.

Un gobierno sostenible se logra con un plan de acción que defienda y promueva derechos y libertades. Todo acto de planificación involucra al futuro; trabajamos en modelar escenarios posibles y definir estrategias para alcanzarlos, construimos una administración local que responde a los retos de las familias y de los individuos.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Metas locales, objetivos globales alineados a los ODS



Construimos un gobierno transparente y eficiente en el uso de los recursos públicos, con finanzas sanas, que abate la deuda y promueve el crecimiento económico e inclusivo para el estado.



Nos exigimos un desarrollo económico sostenible, con el que se incrementa la competitividad a través de procesos permanentes de innovación y una industrialización responsable ambientalmente; con una organización en un plano de igualdad y solidaridad, y con hábitos de consumo responsable, bajo esquemas de producción donde la población contribuye a reducir al máximo el desperdicio de recursos.



Asumimos el compromiso de abatir la pobreza en todas sus dimensiones. Para ello configuramos un plan de acción ambicioso pero responsable con la sociedad, la economía y el ambiente, al articular programas y acciones de los sectores de la administración de forma integral y solidaria. Hacemos frente a la malnutrición, incrementando la productividad agrícola y ganadera, así como con la mejora de los esquemas de cooperación y comercialización sin clientelismos, reforzando los mecanismos de seguridad alimentaria.



Para disminuir desigualdades apostamos por un proyecto que favorece la inclusión social y económica de todas las personas, el cual garantice con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, una vida en condiciones de paz, sin violencia y con seguridad para todas las personas y su patrimonio.



Constituimos un modelo integral de educación equitativa y de calidad para ampliar la cobertura a nivel bachillerato, en las modalidades presencial y a distancia. Nos aseguramos de construir el acceso igualitario de mujeres y hombres a una formación técnica, profesional y superior.



Trabajamos para garantizar una vida sana y el bienestar de todas las personas, con esquemas de seguridad social para todos los hidalguenses, con atención médica y abasto de medicamentos, así como la cobertura sanitaria universal, la reducción en la tasa de mortalidad en todas sus dimensiones, y el fortalecimiento en las medidas preventivas.



Propiciamos que Hidalgo sea un lugar con desarrollo sostenible, en el que se preservan su medio ambiente y los recursos naturales para las futuras generaciones, con políticas responsables en el uso del agua, el consumo y la generación de energías limpias y renovables, así como asentamientos humanos sostenibles y resilientes en los que se garantiza la inclusión de todas las personas; en el marco del respeto a los acuerdos internacionales establecidos para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.

Este escenario es un proyecto de Estado y de desarrollo responsable y sostenible, que concentra y dirige esfuerzos y recursos, bajo una visión congruente con nuestro proceso de planeación.

Centramos nuestros esfuerzos en lograr una educación permanente, una producción calificada, tecnologías e innovación competitivas y una sociedad inclusiva y prospera, para que tú y tu familia tengan un futuro certero: con ahorro, apoyo, trabajo, tranquilidad y responsabilidad.

**La clave de un presente y un futuro exitosos eres tú,  
para que Hidalgo crezca, y crezca contigo.**



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Editorial Elementum S. A. de C. V., Allende 717 No. 3, Col. Centro,  
Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42000, con un tiraje de 50  
ejemplares, impreso sobre papel *Condant Silk* con certificado ECF,  
para procesos ecológicos.  
Gobierno del Estado de Hidalgo  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)